

daimiel

CARNAVAL 1993



Rio Rojo



DAIMIEL

PROGRAMA

Viernes
19 de febrero

22'30 h.

CARPA

ENTRADA LIBRE

Peña Los Chupatetas
de Puertollano
Peña Santa María
de Alcázar
Peña La Garrota
Peña Los Peques
Ludoteca Trastos
de Daimiel

Exhibición de murgas, comparsas y chirigotas

Sábado *en concierto*

LOS

23'30 h.

CARPA

20 de febrero

INHUMANOS

Domingo 21 de febrero

12'30 h.

PLAZA

Concurso infantil de disfraces

PREMIOS
Individual

1º.- 6.000 pts. 2º.- 4.000 pts.
3º.- 2.000 pts. 4º.- 1.000 pts

Parejas

1º.- 10.000 pts. 2º.- 8.000 pts.
3º.- 4.000 pts. 4º.- 2.000 pts.

Grupos

1º.- 20.000 pts. 2º.- 15.000 pts.
3º.- 10.000 pts. 4º.- 6.000 pts.

Los participantes deberán concentrarse una hora antes.

COLABORA: PEÑA LA GARROTA

17'00 h.

CALLE

DESFILE

Los participantes deberán presentarse una hora antes en el punto de salida, (carretera de Ciudad Real) El desfile acabará en la Carpa, donde se entregarán los premios.

Bocadillos, zumos y cervezas para los participantes, donados por FRAMARCO y Panificadora San Honorato.

Lunes
22 de febrero

Mascarada y fiesta infantil con "Punto y Coma" (entrada gratis)

17'00 h.

CARPA

PREMIOS

CONCURSO DE CARROZAS

1º.- 225.000 pts. 2º.- 150.000 pts.
3º.- 100.000 pts. 4º.- 75.000 pts.
5º.- 50.000 pts. 6º.- 25.000 pts

CONCURSO DE COMPARSAS CHARANGAS, MURGAS, ESTUDIANTINAS, PEÑAS, CHIRIGOTAS, TUNAS Y GRUPOS

1º.- 125.000 pts. 2º.- 75.000 pts.
3º.- 50.000 pts. 4º.- 25.000 pts.
5º.- 15.000 pts

CONCURSO INFANTIL DE GRUPOS

1º.- 20.000 pts. 2º.- 15.000 pts.
3º.- 10.000 pts.

CARNAVAL 1993

Con un antiguo origen, que algunos remontan a los "Saturnales" que celebraban los romanos, los Carnavales son una de esas fiestas que, tras haber pasado por diversos avatares, se ha reimplantado en muchos lugares de nuestro país, adquiriendo cada año que pasa un mayor auge y seguimiento. Son unas celebraciones muy particulares estas que anteceden a la Cuaresma, tan particulares que han sufrido de persecuciones, prohibiciones y todo tipo de represiones, por parte de autoridades de distintos momentos, que nunca aceptaron la carga social y crítica que conllevan. Y es que los Carnavales son fiestas de participación activa y anónima, pues las máscaras que ocultan los rostros y los disfraces que disimulan los rasgos dan la oportunidad de desinhibirse durante unos días, para hacer cualquier cosa que a uno se le pueda ocurrir y que no sería capaz de hacer durante el resto del año. Vale todo con tal de divertirse, es una frase que se une a menudo a eso que, según dicen, en otros tiempos fueron las Carnestolendas; vale todo significa que se



permiten saltarse ciertas reglas al uso, de esas que rigen las vidas durante tantos y tantos días, pero en modo alguno significa que puedan perderse todos los valores que dan sentido a una sociedad moderna. Llega el Carnaval, el tiempo de los disfraces y de la imaginación, de vestirse de lo que no se es y nunca se va a ser, de participar y pasárselo bien. Daimiel es uno de esos lugares en los que estas fiestas se han recuperado con una fuerza que va creciendo paulatinamente. Muchas son las razones de que esto ocurra, y no tantas las personas que han mantenido viva la tradición, pero las hay y su esfuerzo no ha sido en balde, su generosa entrega les ha convertido en personajes entrañables de estos días en los que va están multitudinariamente acompañados, aquí rendimos un pequeño homenaje a esas personas.

daimiel

Boletín Municipal
Año 2 / Número 5
Febrero de 1993

Edita
Ayuntamiento
de Daimiel
Director
Ignacio Moneo

Realiza
Paqui Silva
Gabinete de Prensa
Imprime: Diario Lanza
D.L. CR-1351-80

Inauguradas las nuevas instalaciones del Centro de Educación de Adultos

Una vieja aspiración se ha visto cumplida con la inauguración de las nuevas instalaciones del Centro de Educación de Adultos, que se ha trasladado de las antiguas escuelas de la calle Jabonería al acondicionado edificio del Círculo Artístico, en la calle Fontecha. Dada la importancia social de las actividades que este

Centro desarrolla, el Ayuntamiento ha puesto a su disposición los recursos de que disponía, obteniéndose unas mejoras notables para que los alumnos que a él acuden puedan recibir sus enseñanzas en unas condiciones aceptables, cosa que no ocurría hasta ahora, aunque esta situación desfavorable se ha visto

superada gracias al esfuerzo y la ilusión puesta por profesores y alumnos. Las informaciones y los artículos que dan cuenta de esta noticia han sido escritas por sus propios protagonistas, por quienes de una manera muy directa han sentido el cambio y el esfuerzo que se ha hecho para lograrlo.

Durante el curso del 92 se consiguió lo que durante mucho tiempo estábamos esperando.

Esta idea surgió de antiguos profesores y alumnos de este centro, el cual, debido al mal estado de las aulas, aseos, falta de calefacción, cristales rotos y demás, no reunía las condiciones necesarias.

Los profesores se pusieron en contacto con el ayuntamiento de Daimiel, para tratar de encontrar un local adecuado a este fin.

Estudiaron la posibilidad de solicitar una subvención a las instituciones encargadas de estos trámites. Tras conseguir esto comenzaron las obras de acondicionamiento de dicho local.

El traslado se inició el día 18 de diciembre del antiguo colegio "Jabonería" a la calle Fontecha, junto a la Plaza de España.

Un duro trabajo

El trabajo fue realizado por profesores y alumnos voluntarios, con la ayuda del camión municipal para transporte del mobiliario. Fue un trabajo muy duro ya que los camiones tuvieron que efectuar la descarga en una calle estrecha y muy transitada, y los muebles se subieron a la planta primera del edificio por los balcones.

La instalación de los ordenadores y demás corrió a cargo de las mismas personas que realizaron la mudanza.

El día 23 de diciembre se celebró una fiesta de inauguración, a la que fueron invitados todos los alumnos y autoridades municipales, incluido el alcalde, que dirigió unas palabras a los asistentes, ofreciendo su opinión sobre lo que representaba este

cambio para los ciudadanos.

La fiesta estuvo bien organizada; asistieron la mayoría de los interesados, y estuvo muy animada al coincidir la inauguración con las fiestas navideñas.

Lo primero que se hizo fue visitar el Centro y ver la distribución de las clases para, a continuación, bajar al lugar en el que estaba prevista la celebración.

Todos colaboraron aportando su buen humor y alegría, incluso Ana, nuestra invidente, amenizó la fiesta con sus canciones. Todo ello acompañado de aperitivos y vino de la tierra.

A la vuelta de las vacaciones el centro empezó a funcionar y, al parecer, bien. Se podría haber mejorado algu-

na que otra cosa, como la estrechez de las aulas, pero, en comparación con el anterior centro, éste nos parece

un palacio.

Damos las gracias a todas las personas que con su esfuerzo han logrado esta

mejora para nosotros y para nuestra ciudad.

Dolo Sánchez, Cruces Bravo y Tere.



Un momento de la inauguración de los nuevos locales

Señor Alcalde y demás autoridades, profesores y compañeros. Ya estábamos deseando que llegara este día después de tanto tiempo de espera.

Soy una alumna de este Centro de Adultos y quiero dar las gracias, en nombre de todos los alumnos del Centro, y en el mío propio, al Ayuntamiento de Daimiel, a nuestros profesores y a todas las personas que han tenido la gran idea de proporcionarnos este local tan confortable para nuestra escuela, y en tan buenas condiciones... ¡que falta nos hacía!, ya que el Centro que hemos dejado no reunía condiciones. Pasábamos mucho frío, como comprobé,

Para nosotros es mucho

y no habrá olvidado, el Sr. Alcalde cuando fue un día a visitarnos el año pasado y nos vió a todas con los abrigos puestos. Si, hemos pasado todo el frío que hemos querido y mucho más, pues durante el curso pasado tuvimos ciática, resfriados y toda clase de estos males.... Había días que sólo nos faltaba arroparnos con una manta. Y no hay que decir como se ponía el patio cuando llovía, aquello parecía una laguna y teníamos que pasar con "zancos". Las luces se apagaban cuando querían... En fin, que muchos

días, al pensar que tenías que ir a clase a pasar tanto frío, se te quitaban las ganas de salir de casa.

Aunque tengo que decir que, a pesar de las malas condiciones, hemos aguantado mucho por aprender, ya que tenemos mucho interés, pues en su momento, por unas causas u otras, no pudimos hacerlo.

Pero en estas nuevas aulas estaremos más calientes y trabajaremos mejor.

Queremos dar las gracias:

A nuestro director, que

tanto ha luchado por conseguir un centro digno para nosotros.

A nuestro Alcalde, por habernos escuchado.

A todas las personas que han colaborado para mejorar nuestra situación, para ayudarnos a ponernos al nivel de los más jóvenes.

Gracias por tomarse todos este interés por las personas adultas y colaborar para que aprendamos con más agrado todo esto, que, aunque a alguien le puede parecer muy poco, para nosotros es mucho.

**Encarnación Aranda
Grupo Pregraduado
tarde**

Para poder desenvolverme mejor en la vida

Redacción sobre el Centro de Adultos

Yo he venido este año al Centro de Adultos para aprender un poco más de lo que sé.

Este Centro de Adultos del Círculo me gusta mucho más que el de la calle Jabonería, porque en el de la calle Jabonería estábamos en muy malas condiciones, porque no había calefacción siquiera, solamente había una estufa, pero no calentaba casi nada.. Y sin embargo, en este Centro de Adultos del Círculo ya ha cambiado un montón. En este centro donde estamos dando clases si hay calefacción y se está muy bien aquí. Este año ha sido una nueva experiencia al venir aquí al centro a sacarme el graduado escolar, pues yo nunca he ido a una escuela con gente que ve. Pero en cambio me encanta estar con los compañeros que tengo, porque me ayudan mucho y me lo paso muy bien.

Creo que yo aprenderé todos estos años para desenvolverme mejor en la vida, cosa que es muy importante para mí.

Bueno, espero sacarme el graduado escolar muy pronto, puesto todos los profesores que tengo aquí en este centro me ayudan mucho.

Ana María Rodríguez-Peral Moya
Grupo de Pregraduado noche



Las viejas instalaciones no reunían las condiciones mínimas

Por fin llegó... la calefacción

El día 23 de diciembre, por fin inauguramos la nueva sede de Educación de Adultos. Asistieron el Alcalde y el Coordinador Provincial de Educación de Adultos, profesores y alumnos de este Centro. La inauguración estuvo animada.

En los discursos se habló de lo que se había logrado y lo que aún estaba por conseguir.

Vimos que las nuevas instalaciones estaban mejor que las anteriores, las aulas están situadas en la planta alta del edificio del Círculo. La decoración de la entrada está hecha con fotografías de dis-

tintos alumnos. Este día todo fue alegría; autoridades, profesores y alumnos nos tomamos un vino y las más animadas bailaron, mientras una compañera tocó el acordeón.

Al volver a clase después de Navidad, todos pensábamos en lo bien que íbamos a estar, pero se olvidaron de un detalle: conectar tres radiadores a la caldera de la calefacción, por lo que aún no sudamos, pero esperamos que esto se solucione y sólo sea un olvido. Por lo demás, estamos muy contentos.

María Dolores Gutiérrez Sánchez
Graduado

...Pues ya no pasaríamos más frío

Por fin se inauguró el nuevo Centro de Educación de Adultos

El día 23 del pasado mes de diciembre, tuvo lugar el tan esperado cambio desde el antiguo Centro en calle Jabonería, a las nuevas instalaciones en calle Fontecha.

Asistimos al acto gran número de alumnos de los cursos que se imparte actualmente y también antiguos alumnos; junto con el cuadro de profesores, Alcalde, Concejales y autoridades provinciales.

Nuestro primer paso fue ver las nuevas aulas, quedando contentos pues ya no

pasaríamos más frío ... Pero cual no sería nuestra sorpresa cuando el primer día de clase nuestra aula seguía sin la tan deseada calefacción. Esperamos que esta "pecata minuta" esté pronto solucionada.

Agradecemos a nuestro profesores el esfuerzo y tesón por conseguir estas mejoras, pero nos hubiera gustado tener puerta independiente del Círculo.

Esperamos que este centro tenga una gran acogida para el bien y la cultura del pueblo

Grupo de alumnos de Graduado tarde

¡Ya era hora! Los adultos tenemos Centro nuevo

Daimiel: El Ministerio de Educación y Ciencia traslada el Centro de Educación de Adultos al edificio del Círculo Artístico

El Centro de Educación de Adultos se trasladó el pasado jueves día 17 de diciembre a la nueva sede, situada en la parte superior del edificio del Círculo.

Este traslado se ha debido a que el anterior edificio no cumplía los requisitos adecuados para impartir las clases, como la mala instalación eléctrica, ventanas rotas, aseos mixtos, mal aprovechamiento del terreno, etc.

La mudanza fue muy rápida gracias a la ayuda de los alumnos y especialmente del grupo de magrebies.

El día 23 de diciembre, a las 20,30 de la tarde, tuvo lugar la inauguración del nuevo Centro, con la presencia del Señor Alcalde, el Concejale de Cultura y el Coordinador de Enseñanza de Educación de Adultos, profesores y alumnos.

Tras mostrar las aulas a todos aquellos que asistieron a la inauguración, pudiendo comprobar el buen estado en que estaba el edificio, y que seguramente gustó a la mayoría de los asistentes, el Señor Alcalde pronunció un pequeño discurso en el que alabó las condiciones que el Centro presentaba y la meritoria labor de todos cuantos lo han hecho posible.

Quien también participó en esta oratoria fue nuestro Director del Centro, Rafael Cabanillas, quien agradeció al Pleno del Ayuntamiento que por fin tuvieramos lo que tanto necesitábamos, gracias al esfuerzo de todos.

No debemos olvidar que una de las alumnas de alfabetización leyó una emotiva carta para agradecer al Alcalde y a toda la Corporación Municipal el gesto de donar dicho Centro.

A continuación se sirvió un aperitivo con su correspondiente sangría y ambientado con unos villancicos cantados por alumnos mayores y acompañado por una alumna invidente que tocó el acordeón.

Ana María López-Tercero, Ana Isabel Galiana, Mercedes López-Tercero, Elisabeth Ruiz de la Hermosa, Inocente Graduado.



Con una pequeña fiesta se inauguró la nueva sede

La pequeña/gran historia del Programa de Educación de Adultos, en Daimiel

El programa de Educación de Adultos en la localidad de Daimiel comenzó siendo un aula adscrita al Centro de Educación de Adultos de Ciudad Real y se ubicó en el edificio de la calle Jabonería, 10; aulas que habían sido abandonadas por la Educación General Básica al no reunir las condiciones mínimas de habitabilidad, ya nos podemos imaginar el estado general de deterioro que sufrían estas instalaciones.

El programa de Adultos se sumó al de Educación Compensatoria que atendía a jóvenes fracasados escolarmente y a los que se les preparaba, con actividades de talleres y clases culturales, para entrar en el mundo laboral o para su reinserción en el escolar.

En esta etapa, año 1986, el Centro contaba con dos profesores de E.G.B. y un maestro de taller que trabajaban simultáneamente para los dos programas citados. Gracias al trabajo de profesores y alumnos, y con la ayuda de algunas instituciones, los alumnos de Educación Compensatoria realizaron algunas obras de acondicionamiento del edificio como cambiar suelos, reparar escaleras, paredes e instalación eléctrica, que favorecieron y mejoraron el estado del edificio, aunque los problemas más graves continuaron.

Graduado Escolar

Las actividades educativas se dirigían fundamentalmente a la obtención del Título de Graduado Escolar. Alrededor de cien alumnos, con varios niveles, participaban en estas clases.

En una etapa posterior se hizo un esfuerzo para intentar abrir nuestra escuela a otras personas cuyo interés no fuera exclusivamente el académico y así satisfacer las demandas de otros colectivos. Cursos y talleres como el de "Conoce la Historia a través de tu provincia", "Taller de Telares" o el "Taller de consumo" ayudaron notablemente a conseguir este objetivo.

Por esta misma época (1989), conscientes del gran número de analfabetos con que desgraciadamente contaba y cuenta la población, y no siendo capaces de atraerlos hacia la escuela, comenzamos a trabajar en el barrio El Alto, donde abrimos unas clases de alfabetización; las mujeres que por aquella época comenzaron, ya saben leer y escribir y actualmente se encuentran perfectamente integradas en los distintos niveles de nuestro Centro. Desde ese momento la alfabetización se convirtió en uno de los objetivos prioritarios de la escuela.

Oficialmente

El auge adquirido por la educación de adultos en Daimiel motivó que el Ministerio creara oficialmente el Centro de Educación de Adultos, dejando de depender del Centro de Ciudad Real, pasando a depender de Daimiel el aula de Villarrubia de los Ojos. Este paso, con lo que supone en cuanto a autonomía en la gestión, programación y dotaciones económicas, favoreció sensiblemente la evolución del Centro. Se creó una plaza más por lo que desde ese momento se contaba con una plantilla de cuatro profesores de E.G.B.. Comparada con la de otras localidades como Valdepeñas o Manzanares, donde cuentan con tres funcionarios, la ventaja es evidente.

Menos favorable, a tenor de las críticas que expresó el colectivo escolar del pueblo, fue la decisión del Ministerio de suprimir el aula de Educación Compensatoria, con lo que se privó a un buen número de jóvenes de un extraordinario servicio.

Sensibilizados por la situación del mercado laboral y por aprovechar los talleres de que disponíamos, nos lanzamos a trabajar en este campo; cursos como los de Preparación para las Pruebas Libres de F.P. en las ramas de Imagen/Sonido y Metal, el taller de Fotografía, el de Informática o el curso realizado recientemente, en colaboración con el Ayuntamiento, en "Carpintería de



Oferta del Centro

Curso 1992/93

- | | |
|--|---|
| <p>1. Formación básica</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alfabetización El Alto - Alfabetización Centro - Grupo Especial Magrebies - Pregraduado - Graduado - Acceso Universidad ma- | <p>yores 25 años</p> <p>2. Desarrollo Personal</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gimnasia de mantenimiento <p>3. Formación laboral</p> <ul style="list-style-type: none"> - Taller de informática - Taller de fotografía e imagen |
|--|---|

P.V.C." son una muestra de la actividad desarrollada en el campo de la formación para el mundo laboral.

Si en el recorrido que hemos hecho todo parece positivo, ya que la Escuela, gracias al esfuerzo del Ministerio por su buena dotación de recursos humanos y materiales y al trabajo de los profesores que han sabido canalizar las demandas de la población, ha conseguido una positiva y rigurosa proyección de la Educación de Adultos en Daimiel, la nota discordante fue el lamentable estado del edificio de la calle Jabonería.

Habría que aplaudir a esos alumnos y alumnas, jóvenes y mayores, que, con la única obligación que ellos mismos se han impuesto, han estado en la escuela en estos últimos años; habría que pedirles disculpas por el frío tan terrible que han tenido que soportar, por la humedad, por tener que mojarse los pies en los charcos para entrar a la

escuela, por aguantar los continuos cortes de luz, por todas las incomodidades que han sufrido.

Este aspecto tan negativo, por desgracia generalizado, que hace de la Educación de Adultos la hermana pobre y mendiga de la educación, obliga a las personas mayores que nunca pudieron ir a la escuela, y que ahora toman esa valiente decisión, a pasar mil calamidades, o a los jóvenes desempleados, que viendo tan negro su futuro todavía acuden a un centro de adultos, les hace sufrir las incomodidades de esos edificios ruinosos y de desecho.

Un derecho

Cuando el derecho que toda persona tiene a la educación, a la cultura, se ve amenazado por estas condiciones precarias hay que dar soluciones. Y en Daimiel se

ha sabido dar la solución, razón por la que todos debemos sentirnos orgullosos. El traslado de nuestro Centro al Círculo Artístico en la calle Fontecha, sienta un precedente importante para el mundo de la educación de personas adultas, se ha dado un paso de gigante que ojalá sirva de motivación en otras localidades.

Hay que agradecer al Ayuntamiento de Daimiel el magnífico trabajo realizado, al Alcalde la valentía en asumir un problema de sus ciudadanos como suyo sin escudarse en cuestiones legales de competencias e incluso en detrimento de otros proyectos enteramente municipales, al Ministerio de Educación que dio el visto bueno para desafectar el local de la calle Jabonería y a todas aquellas instituciones y personas que han colaborado.

Las nuevas instalaciones de la calle Fontecha nos permitirán ofrecer una enseñanza de mayor calidad, ofertar nuevas actividades para que nuestra escuela llegue al mayor número posible de daimieleños (en este curso 92/93 ... 230 alumnos) y para que ese derecho fundamental a la educación sea de verdad y no bella palabrería.

**Rafael Cabanillas
Saldaña
Director del Centro de
Educación de Adultos de
Daimiel**

Fotografías, conferencias, música y cine, en las III Jornadas Jóvenes

Se desarrollaron en la segunda quincena de enero

Del 17 al 31 de enero, se desarrollaron en Daimiel las III Jornadas Jóvenes, organizadas por la Delegación de Juventud, a través del Centro de Información Juvenil, dependiente de dicha delegación.

En estas jornadas se han incluido diversas y variadas actividades, con el ánimo de abarcar a todo el sector juvenil, y cuyo objetivo es propiciar un marco cultural cuyo contenido sea de interés para los jóvenes y en el que, también, tengan cabida sus inquietudes.

El programa que ha desarrollado estas Jornadas dedicadas a la juventud, se inauguró el domingo 17, con la I Muestra de Fotografía Joven Daimieleña, en la que quince jóvenes expusieron su labor creativa en el mundo de la fotografía, muestra que permanió expuesta en la Casa de Cultura hasta el día 31.

A partir del lunes 18 y has-



Los participantes en el viaje a Madrid

ta el viernes 22, tuvo lugar un ciclo de cine dedicado al director manchego, autor del cine más internacional que actualmente se hace en España, Pedro Almodovar, que incluyó la proyección de cinco películas del cineasta que se llevaron a cabo en el Teatro Ayala.

Las películas, por orden de proyección, fueron: ¿Qué he hecho yo para merecer esto?, Laberinto de pasiones, Matador, La ley del deseo y Tacones lejanos, última película realizada por Pedro Almodovar hasta el momento.

El precio para asistir a di-

cho ciclo fue de 350 pts. cada película, o bien abonos de 800 pts. que incluían las cinco películas.

Los días 19 y 28 tuvieron lugar sendas charlas sobre el tema "Salidas Universitarias en la Universidad de Castilla-La Mancha", a cargo de Juan Tomás Antequera

Piña, del Servicio de Información al Estudiante de esta Universidad. Las charlas se realizaron el 19 en el Instituto de Bachillerato "José Ruiz de la Hermosa" y el 28 en el Instituto de Formación Profesional, dando comienzo ambas a las 11 horas.

El sábado 23 a las 20 horas, tuvo lugar la actuación musical de Purificación García, en el Teatro Ayala, siendo gratuita la entrada a este acto.

Las jornadas se clausuraron el domingo 31 con la representación en el Teatro Ayala, a las veinte treinta horas, de la obra de teatro "La Casa de Quirós", de Carlos Arniches, interpretada por el grupo de teatro daimieleño "Azalea", que ya ha actuado en otras ocasiones obteniendo un notable éxito en todas sus representaciones que son seguidas con gran interés por un numeroso público.

Ciento diez jóvenes trabajadores participaron en el viaje a Madrid

Las terceras Jornadas Jóvenes iniciadas el pasado diecisiete de enero, organizadas por el Centro de Información Juvenil, dependiente de la Concejalía de Juventud fueron clausuradas el último fin de semana de ese mes, con el desplazamiento a Madrid de ciento diez jóvenes para visitar el Museo Thyssen-Bornemisza y asistir a la obra de teatro que actualmente se representa en el Teatro Infanta Isabel "Entre Tinieblas, La Función", basada en el guión de la película "Entre Tinieblas" de Pedro Almodóvar, adaptada y dirigida por Fermín Cabal.

El viaje puede calificarse como un rotundo éxito en cuanto a respuesta y participación de los jóvenes daimieleños, que ya desde la convocatoria de dicha actividad agotaron todas las plazas para participar en la mis-

ma. En Madrid se unió a los viajeros un grupo de daimieleños, estudiantes en la capital.

Por otro lado, los propios jóvenes valoraron muy positivamente este tipo de actividades a través de una encuesta que fue rellenada en el viaje de regreso, elaborada por la Concejalía de Juventud, quien está dispuesta a que esta experiencia se vuelva a repetir al menos una vez cada trimestre.

Los datos obtenidos en la citada encuesta revelan que los jóvenes daimieleños tienen ansias de conocer otros sitios y están bastante interesados por todos los acontecimientos culturales que se dan en otros lugares y dispuestos a responder a todas las iniciativas de este tipo que puedan desarrollarse en nuestra población.

El viaje fue sufragado,

económicamente, por las aportaciones de los propios participantes, que pagaron 2.300 pesetas, incluyéndose en esta cantidad los gastos de desplazamiento, que se realizó en autobús, y las entradas al Museo y a la representación teatral.

Dado el interés demostrado por este tipo de actividades, la Concejalía de Juventud está ya preparando un programa de viajes a distintos lugares, atendiendo las demandas que han sido realizadas por los propios interesados.

Siempre refiriéndonos a los gustos expresados por los participantes en el viaje a Madrid del pasado mes de enero, se está buscando la posibilidad de desplazarse a ciudades artísticas-históricas, como pueden ser Toledo y Salamanca, o a disfrutar de la nieve.

RELACION DE PARTICIPANTES EN LA MUESTRA FOTOGRAFICA

Susana Noblejas Negrillo
Santiago González de la Aleja
Javier Núñez de Arenas
José Miguel Baeza Loro
Paco López Menchero
J. Francisco García Pliego
J. José Fernández Espartero
Isabel Carmona Astillero
Verónica Rodríguez de Guzmán
José Antonio Alcázar Gómez
Juan José Moya Madrid
Francisco García Simal
Emilio Núñez de Arenas Rodríguez
Carmen Díaz de Mera Ruiz de la Hermosa
María Dolores Córdoba Montemayor
Alejandro del Moral
Eusebio Julián Susmozas

Santos Cejudo Ortega, elegido como nuevo presidente de "La Daimieleña",

Intensas gestiones para el relanzamiento de la Cooperativa

Ampliamente conocida es en nuestra ciudad, porque afecta a un importante número de familias, y aún fuera de ella, por su importancia social y económica, la difícil situación que atraviesa la Cooperativa "La Daimieleña". No es éste el momento ni el lugar de profundizar en las razones que la han llevado a

tan preocupante estado, aunque no se deben olvidar para su futuro. Intensas son las gestiones que en los últimos tiempos se están realizando para buscar ese futuro, gestiones en las que el Ayuntamiento está realizando un activo papel, a pesar de las limitadas competencias que en este terreno poseé, pero la Corporación

está dispuesta a hacer todo cuanto esté a su alcance para la salvación y el relanzamiento de la Cooperativa, aunque quienes realmente deben dar todos los pasos necesarios son los propios socios, y en este sentido el primero importante que se ha dado es la elección de la nueva directiva que ya ha iniciado una serie de contactos.

En una Asamblea celebrada el pasado mes de enero, los socios de la Cooperativa "La Daimieleña" eligieron una nueva directiva, que incluye el Consejo Rector, Interventores y Comité de Recursos, cuyo presidente será a partir de ahora Santos Cejudo Ortega, y que sustituye a la anterior, que presentó su dimisión en bloque el seis de diciembre.

Con esta elección, la Cooperativa da un nuevo paso hacia la superación de la grave crisis que atraviesa y que está poniendo en peligro su supervivencia; ahora la nueva directiva ha emprendido una serie de acciones para tratar de reflotar "La Daimieleña", acciones que comenzaron con una toma de contacto con los directivos de la Caja Rural Provincial a la que este organismo le adeuda una cantidad superior a los doscientos millones de pesetas.

La asamblea

La asamblea extraordinaria, convocada por la Junta dimisionaria, se celebró con la asistencia a ella de un total de 258 socios y en el transcurso de la misma surgieron una serie de candidatos para los puestos de la directiva. Celebrada la oportuna votación fueron elegidos los que se indican en el recuadro que figura en esta página.

Es de destacar que la inmensa mayoría de los miembros de esta nueva Junta Directiva son personas que viven directamente de la agricultura, y que la Asamblea se celebró con absoluta normalidad y ausencia total de incidentes, dando muestras



los presentes en la misma de su interés en promover las acciones precisas para tratar de devolverle a la Cooperativa la importancia que en estos momentos tuvo.

Con esta elección la Cooperativa ha dado un paso importante en la superación de la crisis que atraviesa, y que no podía afrontar en modo alguno, dado el vacío de poder en que se encontraba. En este tiempo se han celebrado las dos primeras subastas de los bienes de "La Daimieleña" promovidas por Caja Rural para el cobro de la deuda, y que resultaron desiertas al no concurrir ningún comprador.

Muchas son las esperanzas puestas en esta nueva directiva, integrada por una serie de socios, que ya han puesto de manifiesto, por el hecho de aceptar su designación, una alta dosis de responsabilidad y capacidad de

sacrificio por defender un bien común tan importante como es "La Daimieleña".

Reuniones

Precisamente la importancia social y económica de esta Cooperativa, que cuenta con más de mil socios, es la que ha movido al Ayuntamiento a promover una serie de reuniones y acciones tendientes a que se tomaran las medidas oportunas que evitaran su desaparición.

A principios del mes de diciembre el grupo Municipal Socialista hizo público un comunicado en el que se reflejaba la importancia de "La Daimieleña", considerando que era el principal motor de la economía local, una de las mayores empresas locales, la organización local que más miembros asocia, elaboradora del único producto daimieleño que se exportaba

al extranjero, y el principal instrumento de defensa de los intereses de los agricultores.

Ya en aquellos momentos se apuntaba que la situación económica, siendo preocupante, no era tan grave como para hacer inviable la superación de la crisis, y que era precisa la incorporación de socios a las labores de dirección, socios con actitud constructiva, enemigos del catastrofismo, responsables y que conscientes de la trascendencia fatal que para la agricultura local tendría la desaparición de la Cooperativa, estuvieran dispuestos a asumir la tarea de salvarla.

En todo momento se ha dicho desde el Ayuntamiento que los únicos que podían sacar adelante a "La Daimieleña" era los propios socios, aunque también continuamente se ha afirmado que la Corporación estaba dispues-

ta a prestar toda la ayuda que pudiera para que se superara la crisis.

En este sentido se ha promovido varias reuniones en las que han participado, además de los socios que a ellas han asistido, el alcalde, José Manuel Díaz Salazar, el concejal delegado de Agricultura, Pedro Avilés Mora, y en las que se ha contado con el asesoramiento de los técnicos de la Consejería de Agricultura, muy particularmente de Luis Jurado, experto en cuestiones relacionadas con las cooperativas.

También se celebró una reunión del Consejo Local Agrario, en el que además del Ayuntamiento están representados los distintos sectores agrarios y sindicales, en la que se trató el tema de la Cooperativa en profundidad, manifestándose el apoyo a las medidas que se adoptaran para su saneamiento.

Nueva directiva

Presidente: Santos Cejudo Ortega

Vicepresidente: Antonio Moreno Chocano.

Sustituto: Mariano Fernández Bermejo

Secretario: Joaquín Moreno Chocano

Vicesecretario: Jorge Martín Consuegra

Tesorero: Santiago Fernández de Marcos.

Vocales: Angel Díaz Salazar, Trinidad Martín Pozuelo, Juan Felix Cejudo Gutiérrez, Manuel Sánchez Bermejo, Santos Garzás Gómez.

Consejo de Vigilancia, Interventores de Cuentas: Celedonio Fernández Bravo Sánchez, Federico Gómez Rico y Cándido Fernández Bermejo Ortega

Comité de Recursos: Vicente Fernández Bermejo, Paulino Sánchez Montanez, Francisco Fernández Pozuelo, Andrés Rodríguez de Guzmán y Manuel Fernández Bermejo.

Subvenciones para reducir el riego

ESTÁ A PUNTO DE CONOCERSE LA NORMATIVA

Según ha podido saber el representante del Ayuntamiento en la Comunidad de Regantes de Daimiel, parece inminente la puesta en marcha de la solicitud de ayudas para la compensación de rentas a aquellos titulares que abandonen total o parcialmente sus explotaciones de regadío.

En un tiempo que se espera sea breve, el Diario Oficial de Castilla La Mancha publicará un decreto y una orden por la que regulará la concesión de las mencionadas ayudas. El borrador del decreto, al que ha tenido acceso la Comunidad de Regantes, responde a las siguientes características:

Documentación mínima

- Solicitud en impresos oficiales.
- Declaración de cultivos (cada año)
- Contrato de asunción de compromisos.
- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
- Documentación acreditativa de titularidad.
- Certificado de la Comunidad de Regantes.
- Fotocopia del Plano catastral.

Positivo

El Ayuntamiento de Daimiel valora muy positivamente la puesta en marcha de estas medidas por entender que es la única forma posible de salvar el Parque Nacional de las Tablas de Daimiel, y al mismo tiempo felicita a todas las instituciones que han hecho posible que estas medidas hayan cristalizado.

Ya en su día el Ayuntamiento de Daimiel, y a propuesta del grupo socialista, aprobó por unanimidad una moción para solicitar la declaración de zona sensible del término de Daimiel, como paso previo para que estas ayudas fueran posibles.

Base legal

Reglamento 2.078 de la Comunidad Económica Europea

Objetivos

- Garantizar las rentas de los agricultores
- Contribuir al mantenimiento y conservación de espacios protegidos (Tablas de Daimiel y Lagunas de Ruidera)

Ambito de aplicación

Explotaciones pertenecientes a los acuíferos 23 y 24.

Beneficiarios

Titulares de explotaciones que pertenezcan a las Comunidades de Regantes.

Requisitos

- Que la explotación tenga concesión administrativa de aprovechamientos de aguas subterráneas.

- Se comprometan a reducir las extracciones en un 100%, 70% ó 50%.

- Adquieran el compromiso de reducción de abonos nitrogenados y productos fitosanitarios en función de las reducciones de agua.

Importe de las ayudas anuales

El importe máximo será el siguiente:

26.000 pesetas/Ha a aquellas explotaciones que se comprometan a reducir el 50% de agua

43.000 pesetas/Ha a aquellas explotaciones que se comprometan a reducir el 70% de agua.

60.000 pesetas/Ha a aquellas que suspendan los riegos en su totalidad.

Duración del compromiso

Cinco años a partir de la fecha de la solicitud.

Nota

Todo lo que aquí se anticipa, como se ha dicho anteriormente, no será firme hasta que se publique en el Boletín Oficial de Castilla-La Mancha y, lógicamente, puede sufrir cualquier tipo de modificación que los responsables consideren oportuno.



LO PRESENTÓ EL PRESIDENTE BONO EN EL MES DE SEPTIEMBRE Y ASCIENDE A 16.260 MILLONES

La CE aprueba el plan de conservación de las Tablas de Daimiel y las Lagunas de Ruidera

La Comunidad Europea financiará el 75 por ciento del plan para la conservación de los acuíferos subterráneos del Parque Nacional de las Tablas de Daimiel y del Parque Natural de Lagunas de Ruidera, cuyo coste global ascenderá a 16.260 millones de pesetas. El Comité de Estructuras Agrarias y Desarrollo Rural de la Comisión Europea aprobó el día 28 de enero el plan de ayudas para el periodo comprendido entre 1993 y 1997, que fue presentado por las autoridades españolas el pasado mes de septiembre. El objetivo de la iniciativa es reducir el régimen de cultivos en regadío en la región, que están agotando los recursos acuíferos subterráneos en los dos parques naturales.

Se trata del primer programa que financiará la Comunidad Europea (CE) con los fondos destinados a las medidas de acompañamiento de la nueva Política Agrícola Común (PAC), cuyo objetivo es compatibilizar la actividad agraria con el respeto del medio ambiente. El objetivo de la iniciativa es reducir el régimen de cultivos en regadío de la región que están agotando los recursos acuíferos subterrá-

neos en los dos parques naturales. El Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola (FEOGA) entregará unas ayudas de unos 12.000 millones de pesetas y el resto será financiado a partes iguales entre el Ministerio de Agricultura y la Junta de Castilla-La Mancha -2.120 millones de pesetas cada uno-.

De continuar el régimen de sobreexplotación de los recursos hídricos subterráneos de las Tablas de Daimiel y las Lagunas de Ruidera ambos espacios naturales podrían desaparecer en el año 2020.

Según los datos del gobierno de Castilla-La Mancha se extraen un total de 550 hectómetros cúbicos de agua al año mientras que la capacidad de recuperación natural de los recursos hídricos es de sólo 300 hectómetros cúbicos anuales.

Los agricultores se acogerán voluntariamente.

Los agricultores podrán acogerse al plan de forma voluntaria, siempre que se comprometan a economizar el 50 por ciento del agua que consumen en la actualidad para el regadío.

El montante de ayudas que recibirán aumentará

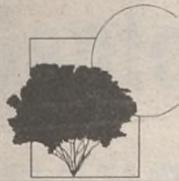
cuanto mayor sea el ahorro de agua y más favorable sea el método de producción para el medio ambiente de la región.

Si los agricultores se acogen a las ayudas que se den por ahorrar el 50 por ciento del agua se podrán economizar unos 280 hectómetros cúbicos anuales, con lo que el acuífero se recuperaría en un plazo de 15 a 20 años.

El Ministerio de Agricultura que ha elaborado el plan en coordinación con la Junta de Castilla-La Mancha establecerá un estricto sistema de control sobre el volumen de agua utilizado y el tipo de cultivo que se realice.

Cerca de 4.500 explotaciones agrícolas podrán beneficiarse de las ayudas, las situadas a caballo entre las provincias de Cuenca, Albacete, Ciudad Real, que ocupan una superficie equivalente de 90.000 hectáreas y producen cereales de regadío, maíz, remolacha, forrajes, viñedo, pimiento, ajo y melón.

La importancia de plan reside, según comentaron fuentes comunitarias, en que servirá de modelo para otras zonas de la CE en donde la actividad agrícola perjudica el medio natural.



ESCUELA TALLER DAIMIEL

Recogida de vidrio

Tal como se anunció en el anterior número, el módulo de residuos de la Escuela Taller se planteó para esta Navidad la práctica de la recogida selectiva del vidrio en Daimiel. En principio, a pesar de la inexperiencia, la ilusión era grande.

Como ocurre con todas las novedades, los ciudadanos fueron enterándose paulatinamente de la existencia de los contenedores exclusivos para vidrio. De las tres semanas -en sentido amplio- que duraron las fiestas, cada semana se fue recogiendo mayor cantidad de botellas, totalizándose en conjunto unos 5.000 kg. de vidrio aproximadamente.

De esta experiencia hicimos un análisis del que destacamos los aspectos más relevantes:

1.- En lo negativo, que dada la escasez de contenedores que pudo ceder la Diputación Provincial, solamente se ubicaron en el centro de la población, quedando excluidas las zonas periféricas. Además la señalización era escasa y originaba confusiones con los contenedores de basura tradicionales. Por último, los medios técnicos también se revelaron insuficientes.

2.- Como aspectos positivos comentaríamos que se constata el interés por parte de muchos ciudadanos por separar las botellas no retornables y echarlas a estos contenedores especiales, a pesar, como decíamos, de su escaso número y de la deficiente campaña educativa al respecto. También señalar la importancia del número de botellas recogidas que de otra forma se desperdiciarían.

Por todo lo dicho, las medidas que a adoptar son las siguientes:

- Identificación clara de los contenedores de vidrio, como ya se ha hecho pintándolos de color naranja.

- Solicitar un mayor nú-

mero de contenedores para situarlos en zonas alejadas del Centro.

- En colaboración con el Ayuntamiento, departamento de limpieza, y los colegios, insistir en campañas de concienciación para la recogida selectiva de residuos y más en concreto del vidrio.

No olvidamos que después del vidrio abordaremos otros proyectos como la recogida de papel y cartón, plásticos y voluminosos.

¡Esperamos vuestra colaboración!



Las bicicletas adquiridas por los propios alumnos es el principal medio de locomoción

UN VEHICULO TODO TERRENO Y BICICLETAS La Escuela Taller sobre ruedas

La mayoría de los daimieles han visto circular, desde hace un mes, por nuestras calles y campos un vehículo con los símbolos de la Escuela Taller.

Efectivamente, para el desarrollo de actividades, teniendo en cuenta que casi a diario necesitábamos desplazarnos al Parque de las Tablas y por los caminos del

término municipal para las prácticas y trabajos, hemos articulado dos medios de transporte: el mencionado vehículo y la bicicleta.

El primero es un Nissan largo todo terreno, que provisto de un carrillo sirve para un uso mixto, desplazar a los alumnos y el utillaje necesario. Gracias a las ayudas a actividades de protección del

Medio Ambiente que la marca señalada tiene y a la intermediación de una gestoría de Ciudad Real, el vehículo ha podido ser generosamente financiado por el INEM en colaboración con el Ayuntamiento, suponiendo para éste una ventajosa adquisición; además, cuando la Escuela Taller finalice, pasará a propiedad municipal.

El otro medio de transporte es el de la bicicleta que se ha proporcionado a cada alumno; para salidas a lugares no excesivamente alejados de la población, una bicicleta todo terreno es, sin duda, el medio más adecuado y ecológico. Por ello a cada alumno se le adelantó el importe de compra, que mensualmente van amortizando.



Sede definitiva en las antiguas escuelas de la calle Jabonería

La mayoría de las Escuelas Taller en funcionamiento se han dedicado a la rehabilitación arquitectónica; en el tema que nos ocupa ello ha supuesto un buen número de escuelas que los propios alumnos se construyen sus aulas y talleres, lo que constituía además una buena base de comienzo de aprendizaje.

Al ser nuestra Escuela Taller de Medio Ambiente, tener una sede propia ha resultado por lo tanto más complicado; y a ello se suma tam-

bién la escasez de locales por parte del Ayuntamiento. Se dice que el tiempo todo (o casi todo) lo soluciones y así ha sido en nuestro caso: después de cuatro meses instalados provisional y precariamente en la Casa de Cultura, va a ubicarse definitivamente en la calle Jabonería, en la antigua sede del Centro de Educación de Adultos.

Esperamos poder atender allí mejor a quienes nos visiten y que facilite el trabajo de la propia Escuela.

UNA CARTA

¿Para qué y por qué se ha puesto en marcha el vivero de plantas?

Daimiel, 29 de diciembre de 1992

Excelentísimo Ayuntamiento de Daimiel

Muy señores míos:

Me dirijo al Señor Alcalde y toda su Corporación. He leído el periódico editado en el mes de diciembre del presente año, página nº 14.

1º Quieren hacer un vivero para la crianza de árboles, que buena falta nos hace para cubrir las necesidades que tenemos de ar-

bolado.

2º Pregunto a la Corporación que costo nos va a ocasionar al pueblo el vivero que quieren hacer, porque según el Sr. Alcalde, el Ayuntamiento está muy mal de dinero.

3º Si se hace peticiones a cualquier vivero puede resultar más barato, y la restauración de dichos árboles más pronta, que buena falta nos hace.

4º Esto es una sugerencia que yo propongo por-

que desconozco los costos del vivero, ya que se tardaría bastante tiempo en criar los árboles, y además se necesitaría mucha agua, ya que hay que mirar por la misma. Así mi opinión sería hacer una petición a cualquier vivero para ver si tenía más cuenta.

Pido disculpas por si esta sugerencia no es del agrado de la Corporación.

A. García Maroto.

Y UNA RESPUESTA

Imprescindible para la E-T, ha costado muy poco y supondrá un gran ahorro

Respuesta a la carta de A. García Maroto, del 29 de diciembre de 1992.

Le agradecemos sinceramente su preocupación por la instalación de un nuevo vivero en Daimiel, porque quizá pueda parecer algo poco necesario, además de caro.

En primer lugar, queremos señalar que el terreno del antiguo vivero municipal de la Paz está siendo utilizado por los alumnos de la Escuela Taller con fines, fundamentalmente: 14 personas se están formando como expertos en mantenimiento de espacios naturales; ello exige, necesariamente, un terreno donde conocer y experimentar todo el proceso de crecimiento de especie vegetal desde que es semilla hasta que se convierte el árbol o arbusto. Queremos subrayar el término "experimental": este vivero no tiene un fin comercial sino de aprendizaje.

Esta experimentación se hace únicamente con especies arbóreas autóctonas, es decir, las propias del bosque mediterráneo, y nos va a permitir también, obviamente, obtener la materia prima necesaria

para los proyectos que estamos desarrollando en la Escuela Taller. Estos proyectos serían totalmente inviables de no contar con nuestras propias plantas, ya que el precio de los árboles en viveros particulares es muy alto y en muchas ocasiones hay especies muy difíciles de obtener. Por otra parte, los viveros de instituciones oficiales son, en la mayoría de los casos, pequeños y las peticiones de árboles alta.

Veámoslo con algún ejemplo: una repoblación forestal con 1.000 árboles es bastante pequeña, pero se hace con pinos de la variedad "Pinus pinea", especie autóctona, nos puede costar un millón de pesetas; la misma superficie repoblada con encina, "Quercus rotundifolia", puede costar 500.000 peseta. Si a ello añadimos las herramientas, maquinaria y mano de obra, el coste es ciertamente muy elevado.

Otro aspecto a considerar en el vivero de la Escuela Taller es que el gasto ocasionado al Ayuntamiento ha sido el derivado únicamente de algunas reformas básicas que ha habido que hacer. El gasto en he-

rramientas, mano de obra y materia prima (árboles) proviene de los fondos aportados por el INEM para la formación y el funcionamiento de la Escuela Taller.

Por último, señala Vd. en su carta el problema del agua. Cuando instalamos un vivero de plantas autóctonas no lo hacemos por un "purismo" más o menos retrógrado, sino porque son precisamente las plantas autóctonas las propias de nuestro ecosistema, las que menos agua necesitan. El drama de las especies no autóctonas en nuestros bosque y campos es justamente necesitar una cantidad de agua que el clima nuestro no ofrece, y menos estos últimos años.

Esperamos que estas explicaciones sean suficientes para aclarar los interrogantes que manifestaba en su carta. Además, es intención de esta Escuela Taller mostrar a todos los daimieleños las instalaciones una vez que queden concluidas.

Un saludo.

Equipo de la Escuela Taller.



252200

TELEFONO DE ATENCION AL CLIENTE

Con el nuevo TELEFONO DE ATENCION AL CLIENTE de Unión Fenosa Ud. puede solucionarlo TODO:

sin papeles, rápida y cómodamente

- Domiciliar en banco la factura de la luz
- Hacer el contrato.
- Pago de recibos.
- Solicitud de nuevo suministro.
- Cambiar el titular del contrato.
- Aumentar la potencia.
- Solicitar todo tipo de información y asesoramiento.
- Aviso de averías.

Y lo que es más importante, Ud. puede hacer todo esto en las 24 horas del día (día y noche) los 365 días del año (incluso festivos).

LLAMENOS Y COMPRUEBELO



UNION FENOSA

El día dos de septiembre de 1893 tuvo lugar la inauguración oficial del Asilo de Ancianos Desamparados.

La ciudad de Daimiel reclamaba la fundación de un establecimiento que albergara y tuviera a su cuidado a los ancianos desvalidos, que antes de esta fecha y de la existencia del Asilo, habían sido atendidos por la Sociedad de Señoras "La Armonía", base fundamental de la institución de la que este año se celebra el centenario, y que había estado patrocinada por los sucesivos ayuntamientos.

Comprendiéndolo así la Corporación, empezó los trabajos preliminares para dar al Asilo la organización más perfecta y adecuada a los fines a los que se destinó, y que ocupaba la casa Oratorio que Mariano Pinilla y Martín de la Sierra había donado a favor de los pobres, y que estaba situada en las calles Ciudad Real, Magdalena y Sancho Panza. Con este fin la Corporación encargó a la Comisión de Beneficencia el estudio detenido y concienzudo de este asunto tan importante.

La Corporación creyó más conveniente, entre otras instituciones, a las necesidades del pueblo la de las "Hermanitas de los Ancianos Pobres Desamparados", cuyo objeto era dar albergue

La Residencia de Ancianos cumple cien años el próximo septiembre



a los ancianos y prodigarles todo género de asistencia.

Se hicieron reformas por el Ayuntamiento en el Asilo, que el bienestar e higiene de los acogidos demandaban, se sanearon y desinfectaron muebles y ropas, se dotó de mobiliario los dormitorios, refectorios y cocina, se prepararon dos enfermerías para ancianos de ambos sexos y se habilitó una estancia para recibir a heridos o enfermos que, por causa de algún accidente en la vía pública, necesitase de urgente atención,

completando las instalaciones un depósito de cadáveres.

El Ayuntamiento, que dotó de lo imprescindible para su funcionamiento a este Asilo, hizo un llamamiento a los ciudadanos, sin dudar que éstos colaborarían secundando, como siempre lo habían hecho, la iniciativa de la Corporación, y que suplirían con las suyas lo mucho que, a su pesar, habían dejado por hacer.

En todas las tareas de saneamiento, aseo, corte y pre-

paración de prendas trabajaron con incansable celo todas las Hermanitas, así como las hijas del pueblo, que demandaban tarea para realizar en sus casas, cosa que fue profundamente agradecida por la Corporación.

Los componentes de la Corporación que llevó a cabo esta obra eran:

Juan Ramón Chacón, Alcalde Presidente
Pablo Chacón
José María Cruz y Periconi
Zoilo Borondo

Domingo Alvarez
Manuel Naranjo
José Ramón Pinilla
Anastasio Herrero
Valentín Utrilla
Félix Torres
Juan Mayordomo
Francisco del Bulgo
Juan Vicente Fisac
Ventura Marchán
Manuel Fisac y Sánchez Ocaña, Secretario.

Este año se celebra el centenario de la inauguración oficial del Asilo. Hoy está ubicado en otro lugar, en el Paseo del Carmen, en un edificio nuevo, más cómodo y habitable, con mayores condiciones que hacen más llevadera la vida de todos aquellos que se ven en la necesidad, por uno u otro motivo, de vivir sus últimos años en este Centro.

100 años llenos del vivir día a día, de cubrir las necesidades a base de la buena voluntad de las gentes, de luchar y bregar para mejorar la calidad de vida de los ancianos, de procurarles todas las atenciones que necesitan, de procurar ayudar y colaborar hoy por si nos tienen que ayudar mañana, de la buena voluntad de tantas y tantas personas que aportan lo que cada una puede.

100 años llenos de amor por los demás, de entregar la vida a una de las tareas más hermosas: hacer más felices a los que nos rodean.

Asamblea General de la Peña taurina

En cumplimiento del artículo 19 de los Estatutos que rigen la Peña Taurina Daimieleña, el domingo 7 de febrero tuvo lugar la Asamblea General de socios en la Casa de Cultura.

Empezó esta Asamblea con la lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior y con la aprobación, con superávit, del estado de cuentas correspondiente al ejercicio 1992.

Del informe leído por el Presidente, José Julian Rodríguez Soto, cabe destacar la declaración como triunfador en la corrida de toros de la pasada feria, por el jurado que estaba formado por los miembros de la Peña Juan José Moya, Jesús Barraón, Juan Manuel, Jesús Lara y Jesús Rodríguez, al toro lidiado en sexto lugar, con el nº 11 y guarismo 7, de la ganadería del Marqués de Albaserrada, declaración que fue ratificada por la Asam-

blea.

Se dio las gracias a todos los socios por la colaboración y el compañerismo reinante en la comida de hermandad, a la que asistieron unas 400 personas, y en la que estuvo presente la "Peña el 7". En esta comida se pudo presenciar la tiente de unas becerras por la novillera Cristina Sánchez.

Se informó igualmente de la marcha de la nueva sede y de su muy próxima inauguración.

Entre las propuestas presentadas a realizar en la presente temporada, destacar la presentada por los asistentes para que, en la inauguración de la nueva sede, y como fomento de la afición, se de una novillada de promoción con jóvenes valores. Esta propuesta fue aceptada por la Asamblea, que delego en la Junta la realización de las gestiones necesarias. También se aprobó, por unanimi-



dad, la propuesta de la Junta para que esta próxima feria sea un tanto especial, con motivo del aniversario de la inauguración de la plaza de toros, en la que, hace cuarenta años, se lidiaron novillos de miura.

Entre otras cuestiones aprobadas, la donación de un trofeo al Marqués de Albaserrada en una cena de hermandad, una excursión a la Feria de Jerez con motivo de su feria del caballo y la asistencia a la corrida con-

curso los días 15 y 16 de mayo, y viajar a Madrid para estar presentes en las corridas de San Isidro, especialmente en la del 15 de mayo, día en el que se hará entrega de un galardón a la Peña Taurina Daimieleña.

Se modificaron los estatutos, especialmente el artículo 19, y en cumplimiento de éstos, y una vez finalizado el periodo de mandato de dos años de la actual Junta, y no habiendo ninguna candidatura presentada, los asisten-

tes señalaron que cambiar sería excesivamente brusco, por lo que se aceptó esta misma Junta, a pesar de que sus miembros indicaron que sería bueno ir cambiando y renovándose sus miembros.

El Presidente comentó a continuación que habrá pocos cambios en la trayectoria de la Junta, y que ésta queda abierta para que cualquier socio de lo desee pueda integrarse en la misma, a fin de presentar nuevas candidaturas para la presidencia.

PRONTO SE CONTARA CON UNA DESCALCIFICADORA Y SE ESPERA UNA MEJORA NOTABLE

El Ayuntamiento cede a Aquagest temporalmente la gestión del servicio de agua y alcantarillado

El Ayuntamiento celebró el lunes 20 de enero dos plenos extraordinarios en los que, por distintas razones el agua fue protagonista destacado. En el primero de ellos se aprobó la cesión temporal de la gestión del servicio de aguas y alcantarillado a la empresa Aquagest, y en el segundo todos los concejales presentes dieron el visto bueno una moción del CDS en la que se apoyaba que el nuevo abastecimiento de agua a la capital de la provincia se hiciera a través del trasvase Tajo Segura.

Todos los puntos incluidos en el Orden del Día del primero de estos plenos extraordinarios fueron aprobados por unanimidad, menos uno - el referido a la cesión de la gestión del servicio de aguas - en el que la concejala de IU se abstuvo.

Gestión del servicio de aguas

El asunto más debatido de esta sesión municipal fue el referido a la adjudicación de la prestación del servicio de aguas y alcantarillado, adjudicación que ha recaído en la empresa Aquagest.

Presentó el tema el concejal del CDS, delegado municipal de este servicio, quien comenzó explicando que se llegaba a esta decisión tras muchos meses de esfuerzos y trabajos realizados por los servicios técnicos y jurídicos del Ayuntamiento; matizó que en modo alguno se trataba de una privatización porque el Ayuntamiento seguía teniendo el control de la gestión y que con el acuerdo se pretendía la gestión directa del servicio fuera otorgada a una empresa que tuviera práctica y experiencia demostrada en estas labores, y que en este sentido había constancia de que las mejoras habían sido sustanciales y muy rápidas en los lugares en que la empresa elegida se había hecho cargo de él.

Emilio León señaló que el Ayuntamiento salía ganando económicamente con esta adjudicación y que estas mejoras serían notables para los ciudadanos, apuntando el dato de que la empresa se ve obligada a presentar en el plazo de tres meses un proyecto de planta descalcificadora,

importantísima ya que el nivel de calcificación del agua es excesivamente alto en la localidad y con esta planta se conseguiría bajarlo de una forma sustancial.

La portavoz de IU anunció su abstención en este punto y se ratificó en lo ya dicho en las anteriores ocasiones en que se había debatido la cuestión: que su grupo estaba por la empresa pública y que si se realizaba bien la gestión se podría contar con los mismos servicios que ofertaban las empresas privadas.

El portavoz del PP dijo, en primer lugar, que pocas cosas habían sido tan estudiadas y tan consensuadas como la que se estaba debatiendo, y que su grupo, al respecto, había valorado en primer lugar el beneficio real que la adjudicación de este servicio suponía para los daimieleños; en segundo lugar las garantías en la prestación, y en tercer lugar el estudio que se había realizado sobre las distintas ofertas que se habían presentado.

El portavoz del PSOE incidió en los beneficios que la adjudicación a una empresa de este servicio ya expuestos por sus compañeros del CDS y del PP, manifestando que igual de bien lo podría realizar el propio Ayuntamiento, si contara con los medios y posibilidades de hacerlo.

El alcalde cerró esta parte del debate explicando que también él estaba a favor de la empresa pública, pero no a cualquier precio, y que no se trataba de defender teorías políticas, sino de conseguir

que los ciudadanos obtengan el mejor servicio posible a cambio de sus impuestos: En este sentido señaló que, por ejemplo, con la adjudicación podría contarse con una descalcificadora a finales del 93, cosa que el Ayuntamiento no podría conseguir por sí sólo y que los medios y maquinaria de que disponía la empresa privada era prácticamente imposible, por su coste, que estuvieran a disposición de la empresa pública en este caso. También dijo que creía que IU se abstenía por un error conceptual, ya que seguía entendiendo como una privatización lo que no era más que recibir el auxilio de una empresa privada.

Tras una nueva intervención de la portavoz de IU insistiendo en que desde su punto de vista si se podía realizar una buena gestión de este servicio a través de la empresa pública, cerró definitivamente el debate de este tema, que fue aprobado con todos los votos a favor y la única abstención de IU, el alcalde, apuntando José Manuel Díaz Salazar que echaba en falta un proyecto de gestión del agua presentado por IU, pidiéndole a la



concejala de este Grupo que cuando realizara críticas o rechazara las propuestas lo hiciera presentando alguna alternativa concreta y real, y animándola a que durante el tiempo que iba a durar esta adjudicación IU presentara su proyecto.

Trasvase

El segundo Pleno Extraordinario que se realizó tras el anterior tenía un único punto, una moción presentada por el representante del CDS en la que se decía:

"La valoración de las actuales circunstancias respecto a la problemática del agua, que actualmente padecemos y que según todas las previsiones aumentará en el futuro, exige tomar medidas muy puntuales y lógicas, que den una solución total, por ello proponemos:

Sin oponernos a obras hi-

dráulicas que garanticen mayores reservas de agua y que requerirán estudios profundos económicos, técnicos y medioambientales a largo plazo, defendemos como solución más fácil, económica, rápida y natural el trasvasar desde el canal Tajo-Segura, a través del río Cigüela, Tablas de Daimiel y Río Guadiana, al pantano del Vicario, entre 15-20 hm de agua, que por precedentes demostrados tardaría 18-20 días en llegar. Con ello conseguimos: abastecer de agua potable a Ciudad Real con garantía de continuidad; vivificar los ríos Cigüela, Guadiana y Tablas de Daimiel; y nutrir al acuífero 23 por percolación natural, a través del recorrido de los ríos, con el consiguiente beneficio al desarrollo agrícola de su zona de influencia. Como se puede comprobar, este planteamiento da respuesta a situaciones muy graves de nuestra provincia: agua potable, problemática ecológica y desarrollo agrícola".

Al explicar la moción Emilio León se refirió a que el trasvase Tajo-Segura se planteó mal desde el principio, que Castilla-La Mancha no es excedentaria de agua y que el trasvase condenaba a unos agricultores que habían realizado un gran esfuerzo cambiando el sistema agrícola en grandes zonas de nuestra comunidad. También dijo que deberíamos ser solidarios con otras regiones, si existen excedentes, pero no imbeciles y que lo expuesto en su moción suponía un gran beneficio para la capital de la provincia, para cuyo abastecimiento de agua se estaban tomando este tipo de medidas.

La concejala de IU mostró su apoyo a esta moción, de la misma manera que lo hizo el portavoz del PP, aunque éste se extendió en la cuestión explicando que aunque Daimiel no tenía los problemas que sufría la capital era preciso tomar las medidas oportunas para que no se presentasen, y pidió la creación de una Comisión que estudie todos los temas relacionados con el agua.

El portavoz del PSOE expresó su apoyo a la moción y a todo lo que beneficiase al municipio y a sus habitantes, aunque, apuntó, otra cosa son las cuestiones técnicas que lo posibiliten.

MARCELO VALIENTE, DIRECTOR REGIONAL DE AQUAGEST

Pondremos toda nuestra infraestructura para modernizar el servicio en Daimiel

Prácticamente al día siguiente de aprobarse en el Pleno de la Corporación la cesión de la gestión del servicio de aguas y alcantarillado a Aquagest, técnicos de la empresa comenzaron a desplazarse a Daimiel, para iniciar los trámites y los contactos precisos para hacerse cargo lo más rápida y eficazmente posible del servicio.

Marcelo Valiente, director regional de Aquagest para Castilla-La Mancha ha sido uno de los directivos

que más veces ha visitado la ciudad en estos días, y sus contactos, según él mismo ha declarado, van encaminados a poner inmediatamente en marcha el proceso de modernización del servicio, para lo que contarán con toda la infraestructura de la empresa

Dirección de Aquagest en Daimiel:
C/ Fontecha, 10, esquina a Obispo Quesada

PRIMERAS ACTIVIDADES DEL AYUNTAMIENTO INFANTIL

Los niños de Daimiel participaron en la I Marcha Solidaria de La Bicicleta

Airedeor de doscientos niños daimieleños y un nutrido grupo de adultos participaron, el domingo 3 de enero por la mañana, en la Primera Marcha Ciclista Infantil en Solidaridad con todos los niños que sufren en el mundo, dedicada muy particularmente a los de Somalia y la antigua Yugoslavia, por las difíciles situaciones en que se desarrollan.

La comitiva bicicletera recorrió durante aproximadamente dos horas la práctica totalidad de los barrios daimieleños, yendo precedida por el coche de la Policía Local y seguida de una ambulancia de la Cruz Roja Local. Los miembros de Protección Civil cubrieron todo el recorrido, sin que se produjera ningún tipo de incidente.

Esta iniciativa del Ayuntamiento, incluida entre la programación de las fiestas navideñas, fue seguida con una mayor participación de la inicialmente esperada y hay intención de continuarla anualmente coincidiendo con estas celebraciones.

La Marcha finalizó en la Plaza de España, dándose lectura a un manifiesto elaborado para la ocasión por los componentes del Ayuntamiento Infantil, recientemente elegido en Daimiel,

en el que se hacía expresa referencia a los motivos en que se había basado esta idea, "Sabemos que no conseguiremos algo efectivo con la marcha que acabamos de celebrar, pero queremos que sepan que nosotros, aunque seamos los pequeños nos acordamos afectivamente de



ellos y nos solidarizamos para lo que haga falta", decía en uno de sus párrafos el escrito que fue leído por María Dolores Campillo, alcaldesa infantil, que junto a sus compañeros de Corporación ocupaban el balcón central de la Casa Consistorial.

Posteriormente el escrito fue introducido en una cesta que, colgando de un montón de globos de colores fue lanzada a los cielos, junto con una paloma, símbolo de la paz. En esos momentos, aproximadamente las doce del mediodía, un buen número de personas de todas las edades se habían concentrado en la Plaza de España

daimieleña, para asistir al acto.

Otras actividades

Los miembros del Ayuntamiento infantil han realizado durante estos meses otro tipo de actividades, estándose elaborando un plan de trabajo para llevar a la práctica los principios y las ideas que animaron la constitución del Ayuntamiento Infantil en nuestra ciudad, y, como repetidamente se ha dicho, no quede en algo puramente simbólico.

Recientemente varios de sus componentes se desplazaron a Valdepeñas, donde asistieron a una concentración Scout y se mantuvieron una serie de contactos, tendentes a la instalación de este movimiento en Daimiel.

Algunos de los miembros de esta Corporación están siendo invitados a participar en las Comisiones Informativas Municipales, y, por parte del Ayuntamiento, se están realizando las gestiones oportunas para poner en marcha una discoteca light, una de las peticiones más insistentemente realizadas por la juventud daimieleña, que por su edad no puede acceder a las discotecas actualmente abiertas al público adulto.

MUCHO MAS BARATO Y EFICAZ

Instalado un nuevo sistema de calefacción para el teatro Ayala

Recientemente se ha ultimado la instalación de un nuevo sistema de calefacción para el Teatro Ayala, con el que se va a sustituir el instalado desde la restauración del edificio, que ocasionaba un altísimo coste económica, además de ser de dudosa eficacia para un local de estas características.

Las modificaciones han consistido en la instalación de una batería de agua caliente en la máquina de aire acondicionado, alimentada

por una caldera de 70.000 Kcal./hora, y de un depósito de gas-oil, con capacidad para 5.000 litros, enterrado en el Parterre, y que se ha unido al equipo principal mediante una canalización subterránea.

La necesidad de esta remodelación viene dada por el alto coste que suponía el anterior sistema, ya que, cada vez que había un acto, independientemente de su duración, el gasto de calefacción ascendía a una cantidad que

oscilaba entre las 25.000 y 30.000 pesetas/día.

Con estas obras se pretende conseguir un ahorro sobre estos gastos de alrededor de un 80-85%, ahorro que ya se ha podido prácticamente comprobar con los primeros días que lleva funcionando el nuevo sistema. Con el anterior era preciso encender la calefacción un buen número de horas antes de que se iniciara el acto a celebrar, y ahora basta con hacerlo una hora antes.

PRESENTADO UN AVANCE DEL PROGRAMA PARA ESTE CURSO POR EL CONCEJAL DE CULTURA

Concierto de Oboe y Piano y Exposición de "El mundo de los periódicos"

Dentro del programa "Música y Escuela", que la Delegación de Educación y Cultura está llevando a cabo durante el curso 92/93, el martes 16 de febrero, a las 11 de la mañana, tuvo lugar un Concierto de Oboe y Piano, en el salón de actos de la Casa de Cultura, al que asistieron 160 alumnos de cuatro centros de E.G.B. y uno de Enseñanza Media.

El concierto corrió a cargo de los profesores del Conservatorio de Música de Ciudad Real, José Francisco Sánchez (oboe) y María del Carmen Llorens (piano), ambos con un amplio currículum, que supieron elegir un programa muy adecuado para escolares, y con una excelente interpretación.

José Francisco Sánchez fue Premio de Honor de Grado Superior en el Conservatorio Superior de Música de Murcia, así como Matrícula de Honor en música de cámara.

En la actualidad es el primer oboe de la Orquesta de la Región de Murcia y profesor de oboe del Conservatorio "Francisco Casanovas" de Torrevieja. Ha obtenido por oposición la plaza de profesor de oboe en el Conservatorio "Marcos Redondo" de Ciudad Real.

María del Carmen Llorens perfecciona actualmente en Madrid sus estudios de improvisación y acompañamiento al piano, con el profesor E. Molina. Ha realizado numerosos cursillos relacionados con la pedagogía y la interpretación musical. En ocasiones ha ofrecido recitales como solista.

Estos días se está llevando a cabo también una Exposición sobre "El mundo de los periódicos", organizada por la Delegación de Educación y Cultura, en colaboración con el Centro de Profesores de Utrillas (Teruel), exposición que abrió sus puertas el lunes 15 y permanecerá abierta hasta primeros de marzo.

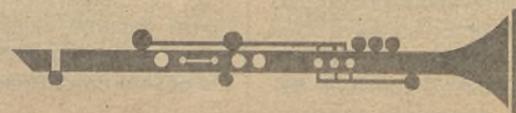
Al acto de inauguración asistieron los Directores de Centros de E.G.B., Enseñanzas Medias, Centro de Educación Permanente de Adultos, Escuela Taller, Director del CP de Ciudad Real, Concejal Delegado de Educación y Cultura y APAS.

La exposición "El mundo de los periódicos", gestada a lo largo de los últimos tres años, pretende, dese un punto de vista fundamentalmente didáctico, mostrar una selección de los periódicos más importantes del mundo, a la par que analizar casi en su totalidad la prensa española actual (periódicos y suplementos).

La muestra, primera de estas magnitudes que se expone en la provincia de Ciudad Real, se completa con murales monográficos que abordan temas específicos relacionados con el mundo de la prensa: la vida de un periódico por dentro, ejemplares singulares, periódicos que han hecho historia, erratas, noticias curiosas, anuncios sobre los propios periódicos...

El interés que la exposición pueda suscitar radica no sólo en la amplitud del material expuesto (se ha conseguido reunir la casi totalidad de la prensa diaria española así como un número destacado de suplementos distintos y un amplio número de ejemplares de prensa extranjera) sino en la aplicación didáctica que la muestra puede aportar para el que la visita.

Previo al acto de inauguración de la Exposición, el Concejal Delegado de Educación y Cultura, mantuvo una reunión con los Directores de los Centros asistentes al acto, para presentar un avance del programa que esta Delegación prepara para el presente curso: Exposición de Prensa y actividades en la misma, Música y Teatro en la Escuela, Jornadas de Ciencias y Naturaleza, Semana Infantil.



La explotación del Auditorio ha sido adjudicada al empresario Manuel Loro

COGESTION CON EL AYUNTAMIENTO HASTA EL FINAL DE LA LEGISLATURA

Adjudicación de la explotación del Auditorio y Carpa Municipal

La Comisión Municipal de Gobierno, en sesión ordinaria celebrada el pasado 17 de diciembre, y previo informe de la Comisión Informativa de Educación, Cultura, Festejos y Turismo sobre la menor o mayor ventaja de las ofertas presentadas al concurso de adjudicación, acordó por unanimidad adjudicar a la empresa Loro Polo S.L. la explotación del Auditorio Municipal, Carpa u otras instalaciones a ubicar en el interior del Auditorio situado en el Parque Municipal, desde las Fiestas de Navidad de 1992 hasta Ferias y Fiestas de 1995, ambas inclusive.

En el mes de octubre se había remitido una carta a más de cien empresarios de Hostelería, indicándoles el propósito del Ayuntamiento de adjudicar el servicio que conlleva la instalación de la Carpa y dándoles a conocer las condiciones generales. De estos industriales asistieron aproximadamente veinticinco el día concreto por el Ayuntamiento, si bien solo fue presentada una oferta dentro del plazo establecido, la de Manuel Loro y dicha oferta no se ceñía a las condiciones que el Ayun-

tamiento había fijado y puesto en conocimiento de los Industriales.

Ante estas circunstancias se preparó un pliego de condiciones en el que se recogiera un periodo de explotación de los referidos servicios que abarcara un plazo más amplio, que comenzaría en Navidad y se extendería a toda la legislatura. Este pliego fue visto por la Comisión de Educación, Cultura, Festejos y Turismo, en sesión de 13 de noviembre, y aprobado por todos los asistentes, a excepción de la representante de I.U., que basó su abstención en la falta de tiempo para el estudio del pliego.

Aprobado en Pleno

Este tema pasó a consideración del Pleno extraordinario, como único punto del día, del 18 de noviembre por ser éste el órgano competente, al superar la vigencia del contrato el periodo de un año, aunque con ligeras modificaciones sobre el que se vio en la Comisión Informativa.

El Pliego de Condiciones que finalmente fue aprobado, por unanimidad de los presentes en la sesión de este Pleno extraordinario, para gestión conjunta del Auditorio Municipal e instalaciones a ubicar dentro del mis-

mo, estableció como forma de adjudicación de este contrato el concurso.

La gestión conjunta, o cogestión, conlleva la gestión entre varios, el adjudicatario y el Ayuntamiento en este caso, con obligaciones y beneficios para ambos contratantes. Serán a cargo del adjudicatario los gastos que ocasionen las actuaciones y actos que se ofrezcan con motivo de Navidad, Carnaval y Feria y Fiestas, así como las que se ofrezcan en fechas no incluidas en las fiestas indicadas, siendo para él los ingresos que estos actos generen. Sin embargo, estos actos deben contar con la aprobación del Ayuntamiento, para evitar que se realicen actuaciones o actividades en estas instalaciones que se alejen de la órbita cultural del mismo y que no guarden relación con el fin que se persigue.

Los gastos e ingresos que se generen de la contratación de espectáculos con carácter exclusivo por el Ayuntamiento, correrán a cargo de éste.

Las obligaciones del Ayuntamiento vienen enumeradas en la cláusula décima. Tanto para el Auditorio como para la Carpa, el Ayuntamiento tiene suscrito un seguro de responsabilidad civil que cu-

bre eventualidades como los accidentes, además del seguro de responsabilidad civil propio que las Carpas tienen, suscrito a nombre de su propietario.

El adjudicatario deberá presentar una fianza, aval o cualquier otra garantía admitida en derecho, que se estime adecuada y suficiente por el Ayuntamiento para el fin que se persigue y para el cumplimiento de las obligaciones que asume.

De acuerdo con este Pliego de Condiciones aprobado, y tras el informe de la Comisión Informativa de Educación, Cultura, Festejos y Turismo sobre la menor o mayor ventaja de las ofertas presentadas al concurso de adjudicación del Auditorio y Carpa Municipal, la explotación de dichas instalaciones fue adjudicada a Loro Polo S.L., desde las fiestas de Navidad de 1992 hasta las Ferias y Fiestas de 1995, ambas inclusive, logrando con ello un acuerdo beneficioso para todos, pues de esta forma el Ayuntamiento podrá seguir manteniendo la calidad de las actuaciones, ya que éstas habrán de programarse de mutuo acuerdo entre ambas partes y necesitan la aprobación del Ayuntamiento, con el menor coste posible.

Nueva Junta Rectora de la Cooperativa Los Pozos

El pasado día 6 se celebró una Asamblea de la Cooperativa Los Pozos, con la asistencia de 32 socios, que representan al 90% de los mismos, a la que siguió una cena para despedir a la antigua Junta y recibir a la nueva.

Esta cooperativa fue creada en 1985, promovida por un grupo de agricultores junto con los Servicios de Extensión Agraria, habiendo realizado inversiones por valor de 100 millones de pesetas, inversiones que ya están pagadas.

La Cooperativa Los Pozos fue fundadora, y forma parte por tanto, de la Cooperativa de segundo grado CERESCO.

Los miembros de la Nueva Junta Rectora, elegida en esta Asamblea, son:

Presidente: Juan Félix Cejudo Gutierrez

Vicepresidente: José Joaquín Moreno-Chocano García-Muñoz

Tesorero: Antonio Moreno-Chocano Blanco

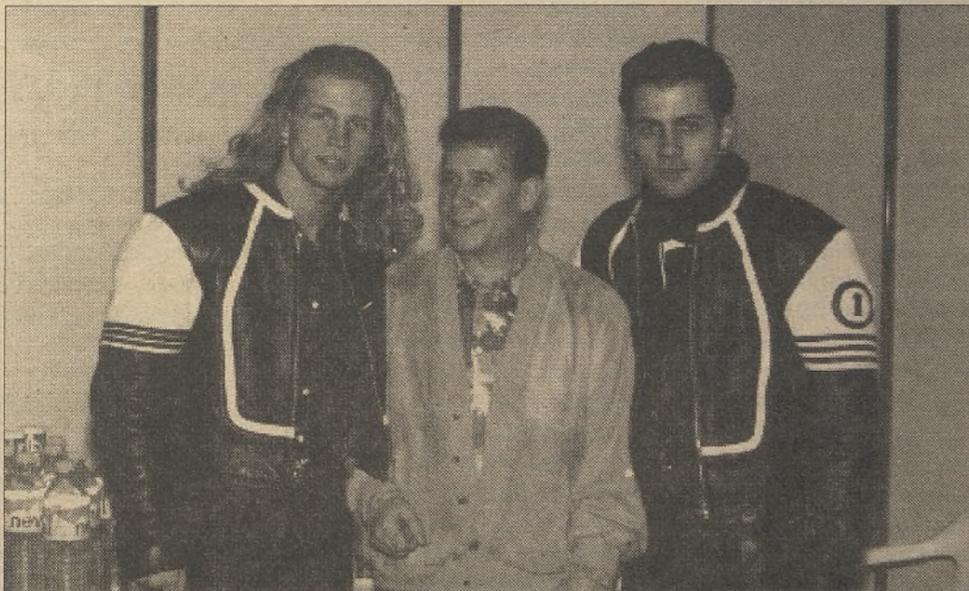
Secretario: Juan Caro Rodríguez

Vocales: Angel Villegas Hernández, Francisco Gómez-Caraballo González-Mohino, Francisco Garzás Moreno-Chocano, Isidoro García-Carpintero Rodríguez-Bobada, Francisco Colado Susmozas y Francisco José Moreno-Chocano Ruiz de la Hermosa.

"Platón", los primeros

Manuel Loro ha instalado una carpa en el Auditorio de calidad superior, prácticamente se puede asegurar que es de lo mejor que puede encontrarse en España en su género, y de la que podremos disfrutar durante estos carnavales.

Para inaugurarla, la empresa adjudicataria contrató el sábado 13 de febrero al dúo "Platón", de origen daimieleño, y que hizo las delicias del grupo de jóve-



Manuel Loro con los componentes de "Platón" durante su estancia en Daimiel

nes, que acudió a escucharles. Michel y Chus recordaron públicamente a sus antecesores locales.

La carpa, "El Palacio

Azul", cuenta con suelo de madera, calefacción y está perfectamente acondicionada para cubrir el objetivo con que se ha contratado.

La próxima actuación será el sábado 20 de febrero, con "Los Inhumanos", y allí también se celebrarán los bailes carnavales.

Novedades en la iluminación navideña

Un año más, como ya es tradicional, el centro de la ciudad se iluminó durante las Navidades

Sin embargo; este año, la zona iluminada se ha ampliado a las calles Fontecha, Santa Teresa Alfonso XII y Mártires, con motivos luminosos navideños (papa noel, campanas, abeto y vela).

Esta ampliación se ha llevado a cabo con la colaboración de tres empresas de la localidad, GRUPO IFA, CONSTRUCCIONES GARZAS Y DISCOS PUB ALLI Y GLAS, que se han hecho cargo del costo de este equipo luminoso.

De acuerdo con la Memoria de Actividades del año 1992

Incremento en la actividad de la OMIC

La Oficina Municipal de Información al Consumidor, de Daimiel, ha presentado la Memoria anual, correspondiente al ejercicio 1992, habiéndose incrementado en este segundo año de funcionamiento de la OMIC, tanto las demandas en materia de consumo como la actuación inspectora de esta Oficina.

Según esta Memoria presentada por la responsable de la OMIC, Carmina Holgado, se ha incrementado con respecto al ejercicio anterior el número de demandas en materia de consumo. Se han recogido un total de 111 consultas, 58 reclamaciones y 27 denuncias, sobre asuntos relacionados mayoritariamente con la compra y alquiler de viviendas, electricidad, teléfono, seguros, alimentación, venta ambulante, etc.

Cerca de doscientas personas visitaron la Oficina con el objeto de informarse sobre determinadas direcciones y teléfonos de los diferentes organismos públicos, plazo de pago de impuestos, etc.

En cuanto a la actuación inspectora de la OMIC, también ha registrado un aumento considerable durante el año 1992, colaborando en las campañas programadas desde la Dirección General de Consumo de Castilla La Mancha.

Se ha inspeccionado las condiciones higiénico sanitarias de los establecimientos y la forma de venta, fruta, precocinados, carne, turrone y mazapanes en el sector del comercio minorista de alimentación. Etiquetado de vinos, productos alimenticios varios, calzado, textil, cosméticos, pro-

ductos de limpieza, juguetes y material escolar. Se ha inspeccionado también servicios de reparación, de automóviles y electrodomésticos, y otros servicios como tintorerías, transporte regular de viajeros, librerías, gasolineras, venta de gases licuados de petróleo, joyerías, agencias de viaje, autoturismos, comedores colectivos y chiringuitos, éstos últimos en los días de feria de la localidad.

De todas estas inspecciones se han levantado a lo largo del año un total de 217 actas.

Igualmente se han visitado todos aquellos establecimientos que pudieran tener a la venta productos incluidos en alguna de las redes de alerta remitidas a esta Oficina, productos alertados por suponer algún riesgo para la seguridad y salud del consu-

midor. Con este objetivo se han computado un total de 167 visitas, detectándose en esta localidad solamente uno de los productos alertados, por lo que se procedió a inmovilizar el citado producto en seis establecimientos.

Cabe destacar otras actividades realizadas por esta OMIC, como la organización de un concurso de creación de juguetes con motivo del día del consumidor; campañas informativas sobre la creación de la Junta Arbitral de Consumo, existiendo actualmente en Daimiel trece empresas adheridas a este sistema; campaña de ahorro del agua; campaña de verano y navidad; control de marcado de precios, etc., además de charlas informativas sobre alquiler de vivienda, juguetes, turrone, mazapanes y consumo en general.

El Teléfono

ABONO SOCIAL
RECLAMACIONES
TENERLO A RAYA



A raya

Seguro que en alguna ocasión se ha encontrado con que ese recibo que llega cada dos meses a su domicilio con la factura del teléfono se ha visto incrementado de manera escandalosa para su bolsillo, sobre todo si había hecho unos cálculos aproximados sobre lo que le tocaba pagar ese mes. Lo más normal es echar la culpa a los niños, al compañero o a la asistenta. Ante la situación hay que mantener la calma y conocer los recursos posibles para controlar el gasto telefónico en su domicilio particular o en su empresa, si llega el caso.

Le conviene saber que hay medios para controlar estas llamadas, medios que resultan bastante prácticos a la hora de hacer balance de gastos.

Seguro que ya ha oído hablar del típico candadito de toda la vida, que, una vez puesto en el teléfono. Pero es cierto que éste es un caso extremo, Luis Gómez Cid, jefe de sección del gabinete

de prensa de Telefónica propone otras alternativas: "Se puede tener un contador similar al de los bares, que funciona a base de pasos y donde queda registrada tanto la lectura de cada llamada como lo que uno lleva consumido desde la lectura de la llamada anterior". También hay otros métodos a posteriori de la llegada del recibo para encontrar una explicación al mismo, como conectar su teléfono a una central digital y contratar el servicio de información detallada, que consiste en que telefónica remite al abonado cada dos meses una nota especificando el tipo de llamadas que se han realizado. Tal es el caso de las llamadas interurbanas, provinciales, nacionales o internacionales, detallando las llamadas que han hecho, cuándo y dónde. Este servicio tiene un coste adicional mínimo de unas 400 pesetas al mes".

Estar conectado a la central digital ofrece otra serie de servicios para casos en los que la curiosidad pueda con uno; le permite saber si mientras usted está hablando por teléfono le están llamando en ese mismo instante, o especificar en los reci-

bos en número exacto que ha sido marcado desde su casa en cada llamada, siempre y cuando sean llamadas internacionales, provinciales o nacionales, no interurbanas.

Tampoco está de más instalar un limitador de llamadas. Hoy día, todos los terminales telefónicos están liberalizados, lo mismo pasa con los limitadores de llamadas. Pueden comprarse en el mercado mientras estén homologados. "Los limitadores", según Vanesa Rodríguez, encargada de una tienda de telefonía, "consisten en controlar la llamada por tiempo y por dígitos. Se programa desde el teléfono mediante un código de acceso de cuatro dígitos, y tiene una limitación de tres, cinco y ocho minutos. Las instalaciones son muy sencillas, se ponen en paralelo a lo que es la línea telefónica, sin la necesaria presencia de un técnico, y sus precios oscilan entre las 5.200 y las 6.975 más el 15% de IVA,

Por último, y si ninguno de estos métodos le ha gustado, puede acceder a un discriminador, de firmas como Alcatel, consistente en una simple llave que tiene

también un acceso de tres, siete o nueve dígitos, es decir, llamadas como el 003, urbanas de siete dígitos o interurbanas de nueve.

Abono Social

Las personas que pueden contratar este tipo de abono deben reunir las siguientes condiciones:

- Titulares de teléfonos ya instalados, nuevos usuarios del servicio que hayan cumplido 64 años, o aquellos de cualquier edad afectados por incapacidad absoluta para ejercer cualquier oficio.

- Los ingresos anuales de la unidad familiar (sumando todos los ingresos de todos los miembros de la familia que trabajen) no superarán los que corresponden a la pensión mínima por jubilación.

Beneficios:

- El alta inicial (para los nuevos usuarios) es de 7.500 ptas. más IVA.
- Las cuotas fijas de abo-

no mensual suponen 114 ptas. más IVA de mínimos cada 2 meses, en lugar de las 2.270 ptas. del abono particular.

Esta condición de Abono Social se pierde si el consumo medio mensual, calculado en un período de 6 meses, excede de 500 pasos.

Reclamación

Si el abonado no está conforme con la facturación o con algún otro servicio de Telefónica, tiene un plazo de 2 meses para reclamar por teléfono o por carta, ante la Dirección Provincial de Telefónica, en Ciudad Real y ante la Oficina de Usuarios, de Valencia.

Si no está de acuerdo con la resolución que la Compañía de a su reclamación, podrá dirigirse a la Delegación del Gobierno en Telefónica, de Madrid, en el plazo de un mes.

Todos estos trámites pueden facilitárselos la propia OMIC.

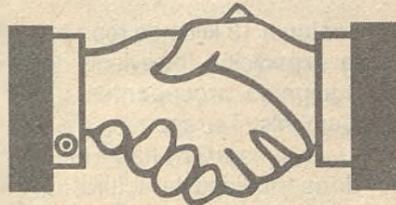
¿Qué es, cómo funciona y para qué sirve la Junta Arbitral de Consumo?

El Sistema Arbitral supone un cauce extrajudicial, gratuito y rápido en la resolución de problemas de consumo

Un paquete de macarrones en mal estado, una cicatriz que no mejora después de una operación de cirugía plástica, una factura excesiva en la reparación de un coche, la pérdida de una maleta en un viaje... son problemas que se pueden presentar ante el Sistema Arbitral de Consumo. Si un comercio o una empresa de servicios ostenta el logotipo de arbitraje, ofrece además la garantía de que cualquier problema podrá ser resuelto mediante este sistema. En este reportaje se muestran algunos casos reales, útiles para conocer cómo se da solución a un conflicto en las Juntas Arbitrales. Como se verá, no en todos los casos el consumidor tiene razón.

En España se constituyeron 22 Juntas Arbitrales de Consumo desde 1986, cifra que se elevará hasta cubrir todo el territorio nacional en 1995, ya que habrá Juntas en cada capital de provincia y ciudades con más de 100.000 habitantes. Las Juntas están formadas por representantes de las asociaciones de consumidores, de los sectores empresariales y de la Administración de Consumo. Para resolver las reclamaciones presentadas, susceptibles de ser resueltas por la Junta, se constituye

el Colegio Arbitral, que considera cada caso, escucha a las dos partes implicadas y emite un fallo o laudo obligatorio en favor de una u otra.



El Sistema Arbitral supone un cauce extrajudicial, gratuito y rápido en la resolución de problemas de consumo. Hasta el momento hay 60.000 empresas vinculadas a este sistema, que ha resuelto desde su creación en 1982 cerca de 8.000 solicitudes de arbitraje. Los sectores económicos sobre los que se realizan más peticiones de arbi-

traje son mobiliario y decoración, confección y calzado, tintorerías y automóvil.

Estos conceptos pueden parecer abstractos o alejados de la vida cotidiana de los consumidores. Pero ante el Sistema Arbitral de Consumo se pueden acudir por motivos muy variados: desde una prenda estropeada en la tintorería hasta defectos en la construcción de una vivienda, como veremos más adelante.

Hemos acudido a Juntas Arbitrales como las de Valencia, Valladolid y Madrid, para sacar a la luz aquellos casos reales que puedan dar a los ciudadanos una idea concreta de lo que es el Sistema Arbitral en la práctica y de cómo utilizarlo.

Comerciantes y empresarios de Daimiel adheridos al Arbitraje de Consumo

VENTA Y REPARACIÓN DE MOTOCICLETAS
Juan Rodríguez Díaz

TALLER MECÁNICO

Nuñez e Hijos S.L.

TALLER REPARACIÓN AUTOMÓVILES

Manuel G^a-Muñoz Sánchez-Valdepeñas

VENTA DE FRUTA

Dolores Velázquez Muñoz de Morales

AUTOSERVICIO DE ALIMENTACIÓN

Martín

JOYERÍA RELOJERÍA

Tomás G^a-Consuegra Muñoz de Morales

VENTA DE ALIMENTOS

Los Canarios

VENTA DE CALZADOS

Alpargatas Fernández

REPARACIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS

Andicam Radio

MESÓN-RESTAURANTE

Lady Gema S.L.

CONSTRUCCIONES

Calvisa S.A.

VENTA DE CALZADO

Calzados los Elías, C.B.

TINTES

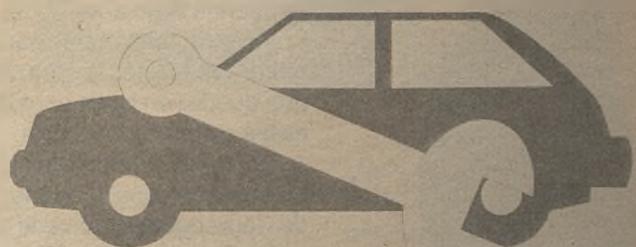
Sobrino

Casos reales, que sirven como ejemplo

Demasiado caro

La Información del consumidor y sus propias precauciones facilitan, en muchos casos, tanto el descubrimiento como la solución de un conflicto. El señor D llevó su coche a un taller para una reparación por la que le cobraron 27.776 pesetas. El problema surgió cuando, a los pocos días de haber recuperado el coche, el señor D notó que una de las averías por las que había llevado el vehículo al taller se reproducía, por lo que acudió a un taller de reparaciones diferente.

La nueva factura ascendía a 4.400 pesetas y la avería se había resuelto en un tiempo más reducido que en el primer caso. El señor D visitó varias veces los dos talleres y recibió en ellos explicaciones que se contradecían, por lo que decidió acudir al Sistema Arbitral.



Cuando el representante del primer taller detalló los puntos de la factura, no pudo justificar un total de 13 unidades de trabajo y, además el tiempo empleado en localizar una avería concreta parecía excesivo. Para confirmar si el tiempo de trabajo que se había cobrado en la factura había sido necesario o no, se encargó un Informe Pericial. Según los resultados del análisis del perito, se habían cobrado al cliente 26 unidades de trabajo de más, lo que supone un exceso de 6.500 pesetas más el 12 100 de IVA.

El laudo arbitral fue en esta ocasión favorable al

usuario, ya que decidió que el taller acusado debía devolverle al señor D un total de 7.820 pesetas en los diez días siguientes a la notificación del fallo.

El abrigo

No todas las decisiones que adoptan las Juntas Arbitrales dan la razón a los consumidores o usuarios, como sucedió en este ejemplo. La reclamante de nuestro caso había llevado un chaquetón de piel vuelta a la tintorería, y

(continúa en la página siguiente)

Qué es la Junta Arbitral de Consumo

(Viene de la página anterior)
se quejaba de que le habían estropeado la manga izquierda de la prenda al limpiarla. La señora E presentó el resguardo de la tintorería, en el que no advertía que la pieza podía deteriorarse con el tratamiento.

El problema estaba en que el chaquetón objeto de disputa no tenía etiqueta alguna de fabricante, composición, mantenimiento o talla ni su propietaria tenía justificante de compra que asegurase su valor.

Los responsables de la tintorería alegaron que en este tipo de prendas es difícil encontrar los defectos ocultos por la misma suciedad y por el apresto propio de la piel. En este caso, el defecto que motivó la reclamación era un corte de unos cuatro centímetros que había sido ya cosido de forma profesional, aunque no se podía saber si fue antes o después de entrar el chaquetón en la tintorería.

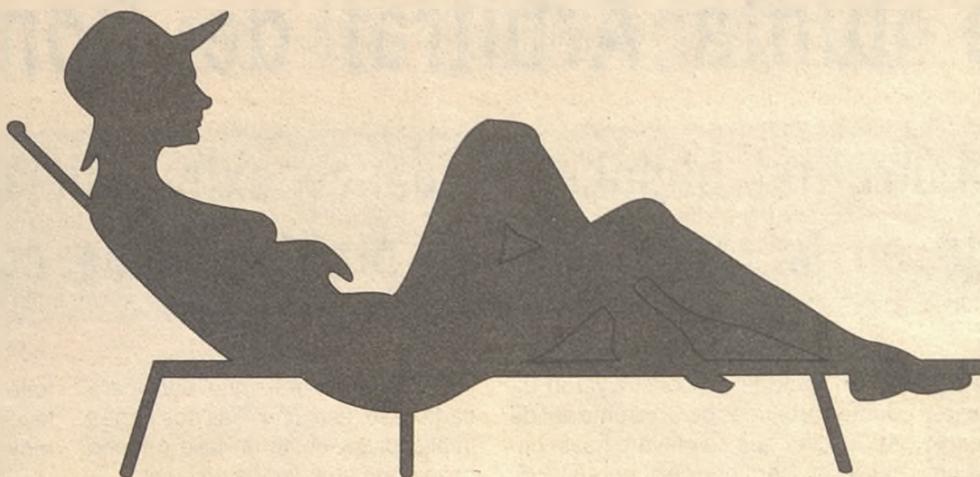
A la Junta Arbitral le re-



sultó extraño que la prenda no tuviera ningún tipo de etiqueta. De este hecho se dedujo que podía haber sido comprada en un lote de saldos.

En estos casos puede que el vendedor enmascare los defectos que existen en la prenda para que el consumidor no los perciba.

Por ello, aunque la tara existiera en el chaquetón antes de llevarlo a la tintorería, la señora E no tenía por qué conocerlo. Los árbitros decidieron que no se podía demostrar que la tintorería fuera causante del defecto.



De viaje

El señor F quería ir de vacaciones a Túnez. El y su acompañante contrataron un viaje de una semana con una agencia desde Francia por teléfono. En dicha oficina consultaron a la compañía aérea si era necesario llevar el pasaporte, ya que en los folletos se mencionaba que este punto era obligatorio. En el servicio de información de la compañía, según la agencia, les contestaron que no hacía falta este documento, al tratarse de un viaje organizado.

Así se lo transmitió la agencia de viajes al señor F, pero cual no sería su sorpresa cuando llegó al aeropuerto con su acompañante para retirar los billetes y se tuvo que quedar en tierra porque se les exigía el pasaporte.

La Junta Arbitral decidió en este caso que la agencia de viajes debía devolverle al señor F el importe total de las vacaciones que nunca pudo disfrutar por haberle dado información equivocada. La agencia por su parte podía, si lo deseaba, actuar contra la compañía aérea por haber sido, supuestamente, el origen del error en la información.

Equipajes

Otro problema con el que nos podemos encontrar cuando nos vamos de viaje es el de la pérdida o desvío de maletas. En este caso, la señora G reclamó por haber perdido un bolso marrón que

contenía 13 kilos de ropa en la expedición ferroviaria de equipajes procedentes de Cambrils (Tarragona).

La señora G no había tenido oportunidad de facturar su equipaje en persona, y por tanto, no se le informó de las tarifas que existen. La compañía ferroviaria alegaba que, según sus normas, no abona más de 1.500 pesetas en caso de pérdida, a no ser que la facturación se halla realizado en régimen de metálico y valores o con una declaración de valor superior a dicha cantidad.

La reclamante no estaba de acuerdo con esta respuesta y acudió al Sistema Arbitral, donde solicitó una reparación superior. La Junta consideró que la tarifa general de indemnización de la compañía ferroviaria era escasa, al haberse aprobado en 1977, y que la señora G no había tenido oportunidad de tomar mayores medidas de seguridad.

Por todo esto, decidió que la compañía ferroviaria debía abonar a la reclamante la cantidad de 39.000 pesetas como indemnización por todos los perjuicios sufridos.

Plástica

No se puede acudir al Sistema Arbitral por problemas que impliquen delito, lesión, intoxicación o muerte. Pero hay ocasiones en que, aunque no haya lesión física, la discrepancia deja huella. Este es el caso de la señora B, que acudió a un cirujano plástico para que le arreglara una cicatriz y le quitase un bulto de la cara. Tras la operación, la señora B no notó ninguna di-

ferencia respecto a su estado anterior.

El doctor le aconsejó que esperara unos meses y le ofreció devolverle el dinero, cosa que la paciente rechazó en su día, según él. La señora B pedía que se le devolviese el dinero que había pagado al no ver resultados positivos, cifra que alcanzaba las 35.352 pesetas, entre el importe de la operación y los gastos del quirófano, además del precio del viaje.

La Junta Arbitral estimó que se reintegrase a la señora B lo que había pagado por la operación y por el viaje desde su ciudad de residencia hasta aquella donde estaba la clínica, pero no los relacionados con las horas de quirófano.

De la casa

Alrededor de la vivienda gira una serie de factores que pueden ocasionar problemas o diferencias. Ante las Jun-

tas Arbitrales se presentan casos de defectos en la construcción de un edificio, irregularidades en obras de mejora, problemas en servicios de reparación en el domicilio, etc. Hemos se-

leccionado dos ejemplos de este tipo de problemas.

En el primero de ellos, una congregación religiosa, que había adquirido a una constructora tres pisos para utilizarlos como residencia femenina, presentó en la OMIC de su ciudad una reclamación por defecto en la construcción de las viviendas. La OMIC propuso el arbitraje para resolver este conflicto y la Congregación se presentó ante la Junta con el informe técnico de un arquitecto que detallaba las deficiencias encontradas en los pisos.

La constructora también presentó el informe del arquitecto que había dirigido la construcción del inmueble, que admitía la existencia y ofrecía la reparación de dos defectos de entre los reclamados por la Congregación. Para solucionar las contradicciones que había entre uno y otro informe técnico, el Colegio Arbitral encargó un nuevo informe al Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos. Así pues, en su fallo final, la Junta dispuso que la constructora debía reparar, sin cargo alguno al reclamante, todos los defectos aparecidos en el informe del Colegio Oficial, que eran mucho más numerosos que los que había reconocido dicha em-

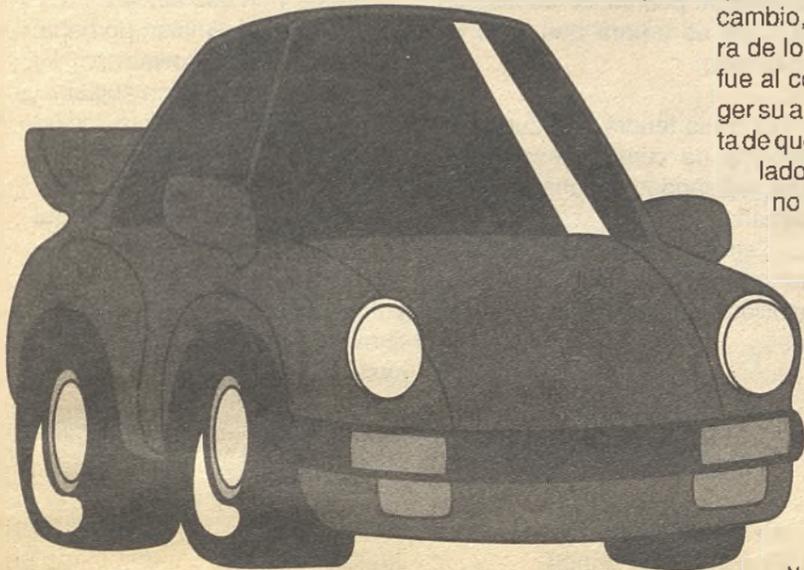


Casos reales, que sirven como ejemplo

presa en un principio.

En el segundo de los ejemplos, es una comunidad de vecinos la que acude al Sistema Arbitral. Se había solicitado a una empresa de electricidad la preparación de un presupuesto de reparación de la motobomba del edificio, que hacía ruido. La empresa

ron el precio del montaje y exigían una reparación que llevara a la motobomba por lo menos, a su primer estado. La empresa eléctrica adujo que el hecho de montar y desmontar la máquina producía ese efecto al cambiar los componentes viejos por otros nuevos. La Junta Arbitral se decidió por



suponen un volumen mayor de dinero en juego y tiene una solución complicada. El señor C acudió a un concesionario oficial para comprar un coche. Se le ofrecían tres vehículos iguales en color y modelo, pero había uno en concreto que a él no le gustaba. El le comunicó expresamente al vendedor que no quería aquel coche y que, en cambio, aceptaría cualquiera de los otros dos. Cuando fue al concesionario a recoger su automóvil se dio cuenta de que se le había matriculado precisamente el que no quería.

Cuando se dictó el laudo de la Junta Arbitral había pasado casi un año desde el momento de la venta. El representante del concesionario alegó que todos los coches de ese modelo son iguales y que el cliente no había especificado nada en la hoja de pedido. Pero el

señor C respondió que se le había dado a firmar una hoja de pedido en blanco, que pocos días después había acudido a un notario para dejar constancia del hecho y presentó testigos que confirmaron que el rechazo del "coche maldito" al vendedor había sido expreso. El fallo de la Junta Arbitral determinó que el concesionario debía entregar al cliente un coche nuevo del mismo modelo y color, elegido libremente por él, a cambio del vehículo que había comprado. Pero hay que recordar que el reclamante había utilizado el coche "no deseado" durante un

año. Por ello, los árbitros decidieron que este señor debía abonar al concesionario 300.000 pesetas como compensación. Para fijar esta cifra se tuvo en cuenta la depreciación del coche usado en el mercado como los beneficios comerciales del concesionario.

De pasta

El Sistema Arbitral puede tratar asuntos de pequeña cuantía, como demuestra el siguiente caso. Un ama de

de insectos. La comida que era para siete personas e incluía otros ingrediente como gambas, mero, etc. y según la reclamante valía 2.000 pesetas, se echó a perder. La señora A llevó a la tienda el paquete y la comida y acudió a la OMIC, donde solicitó que se retirara el lote.

El fabricante de pastas alimenticias alegó que estos insectos pueden aparecer en regiones de clima húmedo, a pesar de que su firma extrema las precauciones para que no suceda así. Ofreció una indemnización de 2.000 pesetas, a pesar de que no estaba de acuerdo con la reclamación.

desmontó el grupo de presión y lo trasladó a sus instalaciones para revisarlo.

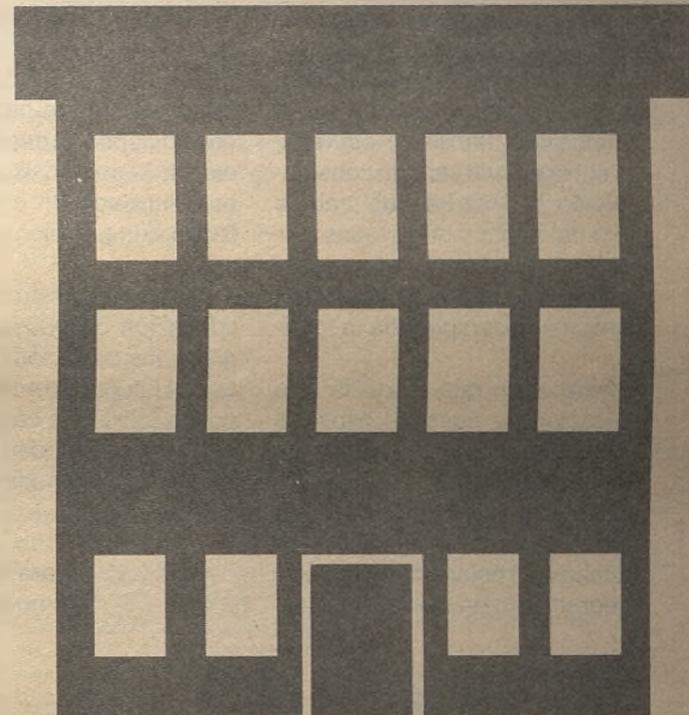
La comunidad de vecinos no aceptó el presupuesto, y acudió a la OMIC porque la empresa de electricidad les pedía 30.000 pesetas para volver a instalar el aparato, cantidad que les pareció excesiva. La OMIC medió entre ambos y consiguió rebajar el precio, pero los electricistas no acudieron a instalar la motobomba, por lo que los vecinos decidieron acudir a la Junta Arbitral.

Cuando al final se volvió a montar el aparato, los vecinos se quejaron de que funcionaba pero que antes no paga-

una solución intermedia: la empresa de electricidad repararía convenientemente la motobomba y la comunidad de vecinos abonaría 38.000 pesetas por ellos. De esta manera no se perjudicaba ni el derecho de la empresa a recibir la remuneración por el trabajo realizado, ni el de los vecinos.

Coche no deseado

En ocasiones como la que sigue, los casos que se presentan ante la Junta Arbitral



casa compró en una tienda de comestible de su localidad un paquete de pasta y, cuando preparaba la comida, se dio cuenta de que los macarrones estaban llenos

La Junta Arbitral decidió que se entregara a la señora A dicha cantidad como compensación junto con un lote de productos de la firma implicada.

Empresa de Servicios: Muñoz Martínez

GESTORIA, AGENCIA PROPIEDAD INMOBILIARIA,
CORREDURIA DE SEGUROS

C/ Alarcos 13 Teléfono 21 48 43 - 215253

Próxima apertura en DAIMIEL

Para más información, dirigirse al colaborador D. José Angel Núñez. Teléfono 853918

ESCUELA DE PADRES

De interés para quienes tienen hijos que educar

Desde esta sección que titularemos "Escuela de Padres" nos dirigiremos periódicamente a vosotros, padre y madres, y a todos aquellos que os ocupáis de la educación de los niños.

Creemos que es muy importante que los padres participen activamente en las orientaciones generales y forma en que ha de ser llevada a cabo la educación de sus hijos.

A lo largo de la historia ha habido distintas formas de composición familiar y de maneras de enfocar la educación de los hijos, transformaciones que han sido debidas a los cambios sociales. De la familia extensa y tradicional (madre que permanecía en el hogar, cuidado y atención a los ancianos dentro de la propia familia, etc.) al momento actual en que la composición familiar y estructuras sociales han variado considerablemente (madre que trabaja fuera del hogar y numerosas instituciones que han venido a suplir muchas de las tareas que anteriormente desempeñaba la familia).

Pero en lo que respecta a la educación de nuestros hijos, es demasiado importante, pues de ello dependerá la sociedad del mañana, como para ofrecerles carencias afectivas, errores en su educación o dejar esta educación íntegramente en manos de la es-

cuela. Así pues, la escuela y la familia actuarán en estrecha colaboración para que crezcan niños sanos, felices y con un buen equilibrio emocional.

Desde aquí, y sin ninguna pretensión intentaremos orientaros sobre esas dudas que surgen a veces en la educación de los hijos, sobre todo en el seno de una sociedad tan compleja, competitiva y bombardeada por los medios de comunicación social, o como actuar en esos problemas habituales de conducta que presentan nuestros hijos y que existen en todas las familias, aún las más estructuradas y preparadas cultural y económicamente.

Así pues, trataremos distintos temas, cuya única finalidad será el que exista una relación gratificante entre padres e hijos, consiguiendo un desarrollo armónico de la personalidad del niño y estableciendo un clima de confianza, comprensión y respeto mutuo.

Sólo si nos esforzamos en la educación de nuestros hijos lograremos personas libres, capaces de integrarse en la sociedad y con la suficiente capacidad crítica, para que puedan ser factores decisivos de cambio en esa sociedad.

Maravillas Grindo
Psicóloga del C.S.

Curso de Formación de Voluntarios Sociales

QUE ES Y PARA QUE SIRVE

Desde el Centro Social Polivalente se va a realizar un curso de Formación de Voluntarios, impartido por las Trabajadoras Sociales y las Animadoras Socio-Culturales. Dicho curso va dirigido a distintos colectivos: juventud, adultos y Tercera Edad. El objetivo primordial es descubrir que es y para que sirve el voluntario.

El curso tendrá una duración máxima de cuatro meses, con una regularidad de una vez por semana.

Está abierto a todo el pueblo, aunque se ha ofertado a todas las asociaciones, parroquias, etcétera.

EL PROGRAMA DEL CENTRO DE FORMACIÓN ES:

- I. Introducción
- II. El voluntario Social
 - . Qué es el voluntario
 - . Tareas prioritarias del voluntario
 - . Campos de actuación
- III. Estrategias metodológicas
 - . Introducción
 - . Dinámicas
 - . Los Voluntarios: Características
 - . Motivación de la formación y evaluación
 - . Estrategias de actuación: Planificación

Recursos

- . El voluntario trabajando en equipo
- IV. Pobreza, marginación y desigualdad
 - . Pobreza, marginación
 - . Colectivos marginados
- V. La acción social
 - . ¿Qué es y en que actúa?
 - . Servicios de atención primaria, modelo de acción social
 - . Objetivos de la acción social
 - . Criterios básicos para la acción
 - . Planos en los que se desarrolla la acción social
- VI. Cuestiones jurídicas del voluntariado
- VII. Distintas opciones para el voluntariado
 - . Presentación de estas instituciones:

Cáritas
Cruz Roja
Servicios Sociales:
Infancia
Juventud
Tercera Edad
Drogas, alcoholismo
Minorías étnicas
Minusválidos
Inmigrantes, etc.

VIII. Aplicación práctica

- . Estudio sociológico: captación de necesidad de carencias, tejido social
- . Elaboración de un plan de actuación
- . Puesta en marcha del Plan

Inaugurado el nuevo Parque de Bomberos

El Consejero de Administraciones Públicas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Siro Torres, inauguró el ocho de febrero oficialmente las nuevas instalaciones del Parque de Bomberos de Daimiel. Torres, que estuvo acompañado del presidente de la diputación, Francisco Ureña, siendo ambos recibidos por el alcalde de la ciudad, José Manuel Díaz Salazar, afirmó que la competencia del Gobierno regional en este Parque es de mera colaboración, ya que la Junta contribuye anualmente a financiar los gastos de funcionamiento para los servicios que presta el Consorcio de Servicios Contra Incendios (CSCIS) de Ciudad Real, para lo que invirtió el pasado año 125 mi-

llones de pesetas. En este Consorcio están la Diputación y el Ayuntamiento de Ciudad Real. Se trata, según el consejero, de que "el esfuerzo de las Corporaciones Provincial y Municipal tenga el apoyo también del Gobierno regional".

Torres señaló en este sentido que las ayudas que ha concedido el Ministerio para las Administraciones Públicas a Ciudad Real para este asunto el pasado año son de 22,5 millones de pesetas, cantidad que se hará efectiva a lo largo del 1993.

El parque de Bomberos de Daimiel, que depende funcionalmente del de Ciudad Real, funcionaba anteriormente en unas instalaciones provisionales en la calle Jabonería y el traslado a este



Un momento de la inauguración. (Foto JUBER)

nuevo emplazamiento se produjo en diciembre del pasado año. Desde su creación, hace año y medio aproximadamente, ha atendido unos ciento cincuenta avisos. En estas instalaciones, cuyo terreno pertenece al Ayuntamiento de Daimiel, trabajan

actualmente diecisiete bomberos, que tienen a su disposición dos vehículos.

La nueva instalación cuenta con cochera, taller, gimnasio, cocina, baño, sala de estar, despachos y zona emisora, además de un espacio para entrenamientos.

A esta inauguración asistieron, además de las personas ya citadas, el presidente y gerente del consorcio Emergencia Ciudad Real, Cirilo Agenjo y Silvestre Arenas, respectivamente, además del jefe del parque de la capital, Francisco Palma.

En Navidad se cumplió el objetivo

Por primera vez la Delegación de Deportes ha llevado a cabo un plan organizado de actividades deportivas en esta Navidad.

Los objetivos que se marcaron fueron varios y para la consecución de ellos se pusieron en marcha dichas actividades.

El primero de ellos fue dar una alternativa de ocupación del tiempo libre, como consecuencia del periodo vacacional de estas fechas, a la juventud en edad escolar.

Para esto se organizaron las com-

peticiones interescolares en los deportes de Baloncesto, Balonmano, Voleibol, Fútbol Sala y Campo a través. Las competiciones se desarrollaron del 28 de diciembre al 7 de enero en horario de mañana en las instalaciones de los colegios públicos de la Espinosa y San Isidro y en el Pabellón Cubierto Municipal.

Otros de los objetivos fue dar continuidad a las competiciones federadas, que, como consecuencia de estas fechas, quedan interrumpidas.

Para conseguir tal objetivo, este primer año atendimos al Baloncesto femenino y se organizó un cuadrangular entre los equipos C.B. Daimiel, Asociación Acuario de Daimiel, C.B. Villarrubia y Macarfe de Ciudad Real.

En tercer lugar, no queríamos dejar pasar estas fiestas sin aprovechar para dar un impulso a la promoción de deportes minoritarios, como es el badminton. Con este objeto se organizó el I Trofeo de Badminton, que consiguió un gran nivel, como puede verse en el resumen especial

de este número.

Pienso que estas actividades, junto con la colaboración que hemos prestado a Supermercados ALDI en el cross de Navidad, han supuesto la consecución de los objetivos propuestos y las conclusiones son positivas, lo que nos permite pensar en la próxima Navidad para ofrecer a la comunidad de Daimiel nuevas alternativas deportivas, objetivo primordial de esta Delegación de Deportes.

José Díaz del Campo Villanueva
Concejal delegado de Deportes



Podio del Premio de Atletismo Grupo Ifa

I Gran Premio de Atletismo Grupo Ifa

CATEGORÍA FEMENINA

Menores:

- 1ª Inmaculada Alarcón (Membrilla)
- 2ª Rebeca Muñoz de Morales (Golobox - C.A. Saturno Daimiel)
- 3ª Guadalupe Calderón (Golobox C.A. Saturno Daimiel)

Absoluta:

- 1ª Teresa Esteso (C.A.T. - C.M.M.)
- 2ª Paqui Crespo (Valdepeñas)
- 3ª Ana Belén Bernal (Valdepeñas)

CATEGORÍA MASCULINA

Menores de 12 años:

- 1º Inocencio Villalta Duro (Membrilla)
- 2º César Cuesta (Golobox - C.A. Saturno Daimiel)
- 3º Iván Belén (Membrilla)

De 13 a 17 años

- 1º Román Morales (Valdepeñas)

- 2º Antonio Sáez (Colobox - C.A. Saturno Daimiel)

- 3º Julio Jiménez (Valdepeñas)

Veteranos

- 1º Francisco Solana (C.A. Liebre Tomelloso)
- 2º Narciso de las Morenas (Madrid)

Absoluta

- 1º Sprin especial: Santos Ruiz (C. A. Manzanares)
- 2º Sprin especial: Juan Crespo (Bikila)

Clasificación general

- 1º Juan Crespo (Bikila)
- 2º Juan Antonio Santos (Golobox - C.A. Saturno Daimiel)
- 3º José Ricardo Sáez (Golobox - C.A. Saturno Daimiel)
- 4º Santiago Arnés (C.A. Puertollano)
- 5º Santos Ruis (C. A. Manzanares)
- 6º Andrés Palacios (Bikila)

BADMINTON

I Trofeo en Navidad

Con motivo de la fiesta de Navidad el pasado 27 de diciembre se celebró, en el Pabellón Cubierto, el I Trofeo de Badminton Ciudad de Daimiel, con un total de 17 participantes.

Entre los deportistas que tomaron parte en el evento, hay que destacar que estuvieron presentes los mejores jugadores de Toledo y Albacete, que aportaron cuatro jugadores cada provincia, incluidos los número uno de cada una de ellas. También hubo un representante de Madrid, dos de Villarrubia y seis de Daimiel. De los representantes de Albacete, uno de ellos es de origen pakistaní, el jugador Sina Rabanni.

La variedad y calidad de los participantes dio un gran nivel a este primer

trofeo de Badminton, lo que le ha hecho ser de los primeros de Castilla La Mancha.

Clasificación

Al final de la competición, la clasificación en sus primeros 10 puestos, quedó de la siguiente forma:

- 1º Jesús Leal (Albacete)
- 2º José Ramón Gómez (Toledo)
- 3º Sina Rabanni (albacete)
- 4º Oscar Toboso (Toledo)
- 5º David de la Cruz (Toledo)
- 6º Casimiro Martínez (Albacete)
- 7º Francisco Javier Sánchez (Daimiel)
- 8º Agustín Manjabacas (Albacete)
- 9º Vicente Carmena (Toledo)
- 10º Joaquín López de la Nieta (Daimiel)

BALONCESTO

I Torneo de Navidad Femenino

Días 2 y 3 de enero de 1993

Equipos participantes
C.B. Acuario (Daimiel)
C.B. Daimiel (Daimiel) 2ª división

C.B. Villarrubia (2ª división)
C.B. Joyeria Macarfe (Ciudad Real) 2ª división

RESULTADOS

Semifinales

C.B. Acuario, 33 - C.B. Villarrubia, 62
C.B. Daimiel, 52 - Joyeria Macarfe, 60

3º y 4º puesto

C.B. Acuario, 38 - C.B. Daimiel, 42

Final

Joyeria Macarfe, 67 - C.B. Villarrubia, 65

Clasificación

- 1º.- Joyeria Macarfe
- 2º.- C.B. Villarrubia
- 3º.- C.B. Daimiel
- 4º.- C.B. Acuario

BALONCESTO

El Stylo Daimiel, Campeón

JUGARÁ LA FASE DE ASCENSO A 1ª

Equipos Clasificados

Stylo Daimiel / Doncel C.P. / C.B. Plasencia / Estudiantes Caja Postal - Madrid / Bansander - Madrid / Dribling - Madrid / Adm. Altorreal - Molina Segura / más el que gane de C.B. Don Benito, Maristas Madrid, Balneario Cervantes (Ciudad Real), que jugarán un torneo los días 12, 13 y 14 de febrero.

El día 20 de febrero el Stylo se desplaza a Madrid para jugar contra el Dribling y el día 27 recibe al Estudiantes Caja Postal.

CLASIFICACIÓN FINAL

Stylo	22	18	1	1866	1519	40
Altorreal	22	18	4	1690	1495	40
Balneario Cervantes	22	15	7	1671	1570	37
Balneario Archena	22	15	7	1748	1444	37
CABA	22	14	8	1773	1671	36
Puertas Derma	22	13	9	1730	1618	35
Cartagena	22	12	10	1612	1510	34
Lorca	22	9	13	1598	1683	31
Viajes Arenas	22	9	13	1688	1766	31
S.D.M. Alarcón	22	4	18	1472	1777	26
Mazarrón	22	3	19	1499	1770	25
Torre Pacheco	22	2	20	1366	1918	24

Torneo Interescolar de Navidad

RESULTADOS

DEPORTES

Modalidades masculina
y femenina
Fútbol Sala
Baloncesto
Balonmano
Voleibol
Campo a través

INSTALACIONES

Fútbol Sala: Colegio Público San Isidro
Baloncesto: Pabellón Cubierto Municipal
Balonmano: Colegio Público La Espinosa
Voleibol: Pabellón Cubierto Municipal
Campo a través: Circuito en recinto ferial

CLASIFICACIÓN GENERAL

1º La Espinosa (50 puntos)
2º Infante D. Felipe (37 puntos)
3º Divina Pastora (18 puntos)
4º Calatrava (13 puntos)
5º San Isidro (9 puntos)
6º Albuera (4 puntos)
Total partidos jugados: 49
Total participantes: 345

FÚTBOL SALA

Equipos participantes:

Infante Don Felipe
La Espinosa
La Espinosa "B"
Calatrava
Divina Pastora
San Isidro
La Albuera

Partidos jugados: 21

Participantes: 84

Clasificación:

1º La Espinosa "A"
2º Infante
3º La Albuera
4º Calatrava
5º San Isidro
6º La Espinosa "B"
7º Divina Pastora

BALONCESTO

MASCULINO

Equipos participantes:

Infante D. Felipe
La Espinosa
Calatrava
Divina Pastora
San Isidro

Partidos jugados: 10

Participantes: 60

Clasificación:

1º Infante D. Felipe
2º Espinosa
3º Divina Pastora
4º Calatrava
5º San Isidro

BALONCESTO

FEMENINO

Equipos participantes:

Infante D. Felipe
La Espinosa
Calatrava
Divina Pastor
San Isidro

Partidos jugados: 10

Participantes: 58

Clasificación:

1º Divina Pastora
2º Infante D. Felipe
3º Espinosa
4º San Isidro
5º Divina Pastora

BALONMANO

MASCULINO

Equipos participantes:

Infante D. Felipe
La Espinosa
Escuela Deportiva Municipal
Daimiel

Partidos jugados: 3

Participantes: 36

Clasificación:

1º La Espinosa
2º Infante
3º Escuela Deportiva Municipal
Daimiel

BALONMANO

FEMENINO

Equipos participantes:

Infante D. Felipe
La Espinosa

Partidos jugados: 1

Participantes: 20

Clasificación:

1º La Espinosa
2º Infante D. Felipe

VOLEIBOL

MASCULINO

Equipos participantes:

Infante D. Felipe
La Espinosa

Partidos jugados: 1

Participantes: 20

Clasificación:

1º La Espinosa
2º Infante D. Felipe

VOLEIBOL

FEMENINO

Equipos participantes:

Infante D. Felipe
La Espinosa
San Isidro

Partidos jugados: 3

Participantes: 32

Clasificación:

1º La Espinosa
2º Infante
3º San Isidro

CAMPO A TRAVÉS

MASCULINO

Equipos participantes:

Infante D. Felipe
San Isidro
La Espinosa
Divina Pastora
Calatrava

Participantes: 17

Clasificación por equipos:

1º Infante D. Felipe (6 puntos)
2º San Isidro (5 puntos)
3º Calatrava (4 puntos)
4º La Espinosa (3 puntos)
5º Divina Pastora (2 puntos)

Clasificación individual:

1º.- José Francisco Gómez Caraballo (San Isidro)
2º.- Isaac Muñoz de Morales (Infante D. Felipe)
3º.- Enrique Calderón Ortega (Infante D. Felipe)
4º.- Cesar Cuesta Gómez-Caraballo (San Isidro)
5º.- José Calderon Pérez de D. Fadrique (Infante D. Felipe)
6º.- Esteban Gómez Cambronero (Calatrava)
7º.- Jesús Gómez Cambronero (Calatrava)
8º.- Raúl Garcia Moreno (Divina Pastora)
9º.- Alberto Lozano (Espinosa)
10º.- José Antonia Garcia Consuegra (San Isidro)
11º Mario Molina (Espinosa)
12º.- Luis Miguel Vázquez de Agredos (Infante D. Felipe)
13º.- José Ignacio Muñoz de Morales (Infante D. Felipe)
14º.- Ismael González de la Aleja (Infante D. Felipe)
Fuera de control:
15º.- Jesús Fco. Ruiz de la Hermosa (Espinosa)
16º.- Francisco Javier Garcia-Consuegra (Espinosa)
17º.- José Luis Martín (Espinosa)
18º.- Javier Rivera (D. Pastora)
19º.- Eugenio Sánchez (Divina Pastora)

CAMPO A TRAVÉS

FEMENINO

Equipos participantes:

Infante D. Felipe
La Espinosa
Divina Pastora

Participantes: 18

Clasificación por equipos:

1º Infante D. Felipe (6 puntos)
2º La Espinosa (5 puntos)
3º Divina Pastora (4 puntos)

Clasificación individual:

1º.- Rebeca Muñoz de Morales Ruiz de la Hermosa (Infante D. Felipe)
2º.- Cristina Pozuelo Huertas (Infante D. Felipe)
3º.- María Inmaculada Gómez Garcia (La Espinosa)
4º.- Carmen Sánchez Camacho (La Espinosa)
5º.- Guadalupe Calderón Ortega (Infante D. Felipe)
6º.- Nuria Gómez Gómez Limón (Infante D. Felipe)
7º.- Vanessa Garcia Consuegra (La Espinosa)
8º.- Irene Perona Megia (Infante D. Felipe)
9º.- María Eugenia Espinosa Colado (La Espinosa)
10º.- Laura Garcia Carpintero (La Espinosa)
11º.- Alicia Molina Aguirre (La Espinosa)
12º.- Silvia Vizcaino Velázquez (La Espinosa)
13º.- Isabel Ortega Martín Consuegra (La Espinosa)
14º.- Sandra López Astilleros (La Espinosa)
15º.- Cristina Isabel Garcia-Madrid López-Astilleros (Divina Pastora)
16º.- Inmaculada Hernández Rincón (Infante D. Felipe)
17º.- María de las Cruces Gómez Caraballo (La Espinosa)
18º.- Vanessa Susmozas Ortega (La Espinosa)

CARNAVAL 1993

Concurso de Carrozas, comparsas, charangas, murgas, estudiantinas, peñas, chirigotas, tunas y grupos

1.- LUGAR Y FECHA.

Los concursos objeto de estas bases se celebrarán el día 21 de febrero (domingo), a las 17 horas.

2.- ORDEN DE PARTICIPACION EN EL DESFILE.

Se efectuará un sorteo público el sábado día 20 a las 10 horas, en el Salón de Comisiones del Ayuntamiento, al objeto de establecer el orden de participación en el desfile.

3.- PARTICIPACION.

Podrán participar todos los Grupos que lo deseen, contando con un mínimo de 10 personas en cada categoría.

4.- IDENTIFICACION DE LOS GRUPOS PARTICIPANTES.

Cada grupo portará, en lugar visible, un cartel en el que figure su nombre y localidad de procedencia.

5.- INICIO DEL DESFILE.

La concentración se llevará a cabo a las 16 horas, en la entrada de la población, en la carretera de Ciudad Real, iniciando el desfile a las 17 horas.

6.- INSCRIPCIONES.

Las inscripciones se efectuarán en la Secretaría de Festejos, por escrito o teléfono (850045-852313), has las 13 horas del día 19 de febrero.

7.- MODALIDADES.

Cada grupo podrá inscribirse en ambas modalidades (I) CARROZAS y (II) COMPARSAS, CHARANGAS, MURGAS, ESTUDIANTINAS, PEÑAS ..., valorando el Jurado cada una por separado, excepto la categoría infantil que será inscripción única.

El grupo que se inscriba en ambas modalidades sólo podrá recibir un premio.

8.- AYUDAS Y OBSEQUIOS.

El Ayuntamiento facilitará a todos los grupos confetti, serpentinas, caramelos y un bocadillo y un zumo o cerveza para cada participante.

El Ayuntamiento colaborará en los gastos de desplazamiento con todos aquellos grupos que se desplacen desde otras localidades.

Los bocadillos y los zumos y cervezas son donados por PANIFICADORA SAN HONORATO Y FRAMARCO.

9.- CRITERIOS PARA LA CONCESION DE LOS PREMIOS.

Se valorará de manera especial la originalidad, la creatividad, el buen gusto estético con orientación carnavalesca, la armonía del conjunto, los acabados y detalles, la música, la coreografía, el vestuario, etc.

10.- JURADO.

La decisión del Jurado será inapelable, y la participación en cualquiera de los citados concursos lleva consigo la aceptación de las presentes bases.

El Jurado podrá declarar desierto algún Premio si, a su juicio, los participantes en alguna de las distintas categorías no alcanzan el nivel exigido para optar a premio.

El Jurado estará situado en el Ayuntamiento, final de calle Mártires y final de calle Arenas.

11.- PREMIOS.

(I) CONCURSO DE CARROZAS

- 1.-225.000 pesetas y Diploma
- 2.-150.000 pesetas y Diploma
- 3.-100.000 pesetas y Diploma
- 4.-75.000 pesetas y Diploma
- 5.-50.000 pesetas y Diploma
- 6.-25.000 pesetas y Diploma

(II) CONCURSO DE COMPARSAS, CHARANGAS, MURGAS, ESTUDIANTINAS, PEÑAS, CHIRIGOTAS, TUNAS Y GRUPOS.

- 1.-125.000 pesetas y Diploma
- 2.-75.000 pesetas y Diploma
- 3.-50.000 pesetas y Diploma
- 4.-25.000 pesetas y Diploma
- 5.-15.000 pesetas y Diploma

(III) CONCURSO INFANTIL DE GRUPOS

- 1.-20.000 pesetas y Diploma
- 2.-15.000 pesetas y Diploma
- 3.-10.000 pesetas y Diploma

Los premiados en el Concurso Infantil celebrado por la mañana no podrán obtener premio con el mismo disfraz.

12.- ENTREGA DE PREMIOS.

La entrega de premios se realizará en la Carpa Municipal, al finalizar el desfile. La entrada a este acto será gratuita.

Rectificaciones de la lista de premios publicada en el programa de la contraportada de este Boletín

Día del Rio
Premios por parejas
1º.- 12.000 pts
2º.- 8.000 pts
3º.- 4.000 pts.
4º.- 2.000 pts

Sábado 27
Premio especial al disfraz más simpático, de una cazadora (caballero), o un Tres Cuartos (señora) de piel, donado por Merca Piel

SABADO 20 "Los Inhumanos", en la Carpa

1989 pasará a la historia como el año de las grandes sorpresas y las mayores revelaciones en el mundo de la música pop española. Y, así bien es notable el nacimiento de un buen número de nuevos grupos que han revolucionado las listas, el acontecimiento que más asombro ha causado en los círculos de los aficionados a la música ha sido el resurgimiento de Los Inhumanos, esa banda incontrolable e imprevisible que arrasó con su álbum "30 hombres solos". Su nuevo disco, "No problem", es un trabajo de confirmación que continúa la cruzada del grupo.

Los Inhumanos dieron un auténtico recital de fuerza e inspiración cuando prepararon los temas de "30 hombres solos". Apenas tenían medios técnicos o económicos y nadie, o casi nadie, creía en ellos. Eran auténticamente treinta hombre solos que únicamente contaban con su sapiencia aunque se mostraban absolutamente inasequibles al desánimo o el desaliento. Grabaron en un pequeño estudio con un presupuesto mínimo y, cuando hubieron terminado su obra, se fueron en busca de una compañía discográfica que creyera en ellos y en sus temas. Sólo hubo una que respondió con decisión la llamada y fue Zafiro.

Los Inhumanos actúan en la Carpa, el sábado 20, a las 23'30.

Imágenes de los carnavales de otros años



Año 1990



Año 1989



Año 1989



Año 1980



Año 1979



Año 1980

Imágenes de los carnavales de otros años



Año 1981



Año 1980



Año 1980



Año 1980



Año 1989

Imágenes de los carnavales de otros años



Año 1980



Año 1990



Año 1988



Año 1990

Imágenes de los carnavales de otros años



Año 1989



Año 1986



Año 1986



Año 1977

ANUNCIOS GRATUITOS

SE VENDE

CASA, CON ENTRADA INDEPENDIENTE FORMADA POR DOS VIVIENDAS (PLANTA ALTA Y BAJA), CON 440 M2. SOLAR DE 164 M2. Tfnos.: 91/4626204 91/6954752 852794

SE HACEN

INSTALACIONES Y REFORMAS DE FONTANERÍA. REPARACIÓN DE AVERÍAS VICENTE BEDIN OVIEDO PLAZA DE SANTA MARÍA Nº 10, 4º B

Tfno.: 852135

SE VENDE

LOCAL COMERCIAL TERMINADO Y ACONDICIONADO DE 105 M2. EN PLAZA MARIA CRISTINA 5 Tfnos.: 851477/850514

SE VENDE

SOLAR DE 100 M2. EN VERGARA 21 (INTERIOR) Tfnos.: 850453

SE VENDE

SOLAR DE 830 M2 EN ARCIPRESTE JULIO MATA, 28 (FRENTE AL SILO) Tfnos.: 850721

SE VENDE

MOTO MARCA HONDA NSR-125 CC. SEMI NUEVA INFORMACIÓN C/ AGUABUENA 16 Tfnos.: 853346

SE VENDE

PISO EN DAIMIEL, PALZA SANTA MARÍA, CON O SIN COCHERA (TODO EXTERIOR). OTRO EN CIUDAD REAL, CALLE DE LOS INFANTES, 5 Tfnos.: 851031

CLÍNICA VETERINARIA "MESTA"

ARENAS, 2 VETERINARIO: FERNANDO LUCINI VACUNACIONES, CIRUGÍA, CERTIFICADOS VETERINARIOS, CLÍNICA DE PEQUEÑOS ANIMALES Y GANADERÍA, IGUALAS, ASESORAMIENTO EN NUTRICIÓN Y CONSTRUCCIONES GANADERAS HORARIO: MAÑANAS DE 10 A 14 HORAS TARDES DE 17 A 20,30 HORAS AVISOS Tfnos.: 850518

FISIOTERAPEUTA

C/ RUIZ VALDEPEÑAS Nº 4 Tfnos.: 851048/854120 MOVILIZACIONES, MASAJES, FISIOTERAPIA RESPIRATORIA, TÉCNICA DE FACILITACIÓN NEUROMUSCULAR, RECUPERACIÓN FUNCIONAL FR LA MARCHA

CLÍNICA VETERINARIA "DAIMIEL"

VETERINARIA: ESPIRITU ALVÁREZ HORARIO: LUNES A SÁBADO DE 10,30 A 13,30 CALLE ESTACIÓN 9

SE VENDE O ALQUILA

PISO AMUEBLADO EN C/ COLÓN 20. INFORMACIÓN EN SAN JUAN 12 Tfnos.: 850886

SE VENDE

PISO INFORMACIÓN EN C/ TRIUNFO 19 Tfnos.: 853060

SE ALQUILA

PISO AMUEBLADO EN GRUPO JUAN Y MANUEL CHACÓN (120) Tfnos.: 547860

SE VENDE

PARTE DE CASA EN C/. PEÑONCILLO 37 INFORMACIÓN EN C/ SUBIDA CASTILLO 18 Tfnos.: 851601

SE OFRECE

CHICA JOVEN PARA LIMPIEZA DE HOGAR O CUIDAR NIÑOS DE 10 A 16 HORAS Tfnos.: 852476

SE VENDE Y ARRIENDA

UNA FINCA DE 13 CUERDAS DE REGADÍO Tfnos.: 851194

SE VENDE

VESPINO EN BUEN ESTADO. 3.000 KILÓMETROS. INFORMACIÓN EN REYES CATÓLICOS Nº 7

SE VENDE

PISO EN C/. PROGRESO Nº 9, 1º C, 40 M2 DE TERRAZA. Tfnos.: 852029/853980

SE ALQUILA

PARTE DE CASA CON CUATRO DORMITORIOS, CUARTO DE BAÑO INCLUIDO INFORMACIÓN C/ VICTORIA Nº 11, JACINTA MOYA LÓPEZ

SE VENDE

VIVIENDA CON CALEFACCIÓN DE GASOIL EN C/ ESTACIÓN Nº 18. INFORMACIÓN, EN LA MISMA DIRECCIÓN

SE VENDE

CASA SOLA, ALTO CON BAJO, Y CALEFACCIÓN INFORMACIÓN EN C/ MOTILLA Nº 46 Tfnos.: 850941

SE OFRECE

SEÑORA PARA CUIDAR NIÑOS Tfnos.: 852740/853185

SE VENDE

CASA SOLA CON COCHERA Y CALEFACCIÓN EN C/ PACIFICO Nº 69 Tfnos.: 850076

SE VENDE

CASA UNIFAMILIAR EN CALLE ALBUERA (URBANIZACIÓN LAS MORERAS) Tfnos.: 852686

SE VENDE O ALQUILA

PISO EN CALLE CERVANTES Nº 15, 1ª PLANTA (LLAVE EN MANO) Tfnos.: 850233

En esta página se publican gratuitamente los mismos anuncios que se exponen en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento. Si usted tiene interés en utilizar esta página para publicar cualquier anuncio particular que desee hacer público, póngase en contacto con el Gabinete de Prensa del Ayuntamiento.

PROGRAMA

Martes 23 de febrero

ITINERARIO DE COSTUMBRE

DIA DEL RIO

23'00

CARPA

Una de las primeras orquestas/espectáculo de Europa. Habiendo actuado en países como Finlandia, Alemania, Suiza, Francia y en España (Gran Palace de Lloret de Mar, Scala Meliá de Madrid...

Concurso

Premios
 1º.- 10.000 pts (donadas por Contamancha)
 2º.- 5.000 pts (donadas por Mapfre Daimiel)
 3º.- 3.000 pts. (donadas por Retales Satur)

Parejas
 1º.- 15.000 pts. (donadas por Auto Escuela Santa Teresa)
 2º.- 10.000 pts. (donadas por Seguros La Estrella)
 3º.- 5.000 pts. (donadas por Supermercados Naranja).

Grupos (mínimo 5 personas)
 1º.- 25.000 pts. (donadas por Construcciones Garzás)
 2º.- 15.000 pts. (donadas por Droguería Perfumería Carmen).

3º.- 10.000 pts. (donadas por la Sociedad Cooperativa (Viveros Castilla).
 Premio especial al traje más original: Un viaje de fin de semana a Benidorm, para dos personas (donado por Viajes Quijote S.L.)

CALLE

Concurso de disfraces

Premios Individual

1º.- 6.000 pts. 2º.- 4.000 pts
 3º.- 2.000 pts- 4º.- 1.000 pts

Parejas

1º.- 12.000 pts. 2º.- 8.000 pts.
 3º.- 2.000 pts. 4º.- 1.000 pts.

Grupos (mínimo 5 personas)

1º.- 24.000 pts. 2º.- 16.000 pts.
 3º.- 8.000 pts. 4º.- 4.000 pts.

Premio especial a la máscara más guarrona: un jamón

ORQUESTA ACTUACIONES BLENCO

Miércoles 24 de febrero

Fiesta para la Tercera Edad

16'30

CARPA

ENTRADA GRATUITA

Canción Española y flamenco, con canciones de manolo Escobar y Luis Lucena, a cargo de Romero del Puerto. Amenizará la velada la Orquesta Armonía

Entierro de la Sardina

19'30

CALLE

Salida de la calle Prim, incineración en la Plaza de la Paz.

Organiza: Asociación Cultural Los Amigos del Arte.

Concurso de disfraces

(tras la incineración)

Premios

Para la viuda más llorona: 5.000 pesetas (donadas por Bar Restaurante Las 3 Rosas)

Para la viuda o viudo más original: 5.000 pesetas (Donadas por Bar La Clave)

Para la/el mejor viuda/o: 50.000 pts (donadas por Almacén de materiales de construcción Los Chatos)

BAILE CON LA ORQUESTA FUSANC

Sábado 27 de febrero

23'00

CARPA

CONCURSO DE DISFRACES

PREMIOS / Individual

1º.- 10.000 pts. (donadas por Imprenta y Papelería Casillas. 2º 5.000 pts. (donadas por Seguros Santa Lucía).
 3º.- 3.000 pts. (donadas por Supermercados Naranja)

Parejas

1º.- 15.000 pts. (donadas por Caja de Previsión). 2º.- 10.000 pts. (donadas por electrodomésticos Crispulo). 3º.- 5.000 pts (donadas por Pescadería Evamar)

Grupos (mínimo 5 personas)

1º.25.000 pts. (donadas por Pub Glas y Discoteca Allí). 2º.- 15.000 pts. (donadas por Hostel Las Brujas). 3º.- 10.000 pts. (donadas por Asesoría Jurídica Victor Aguirre).

El agua es un bien primordial para
la vida humana, los recursos
hidráulicos son limitados

Cada vez es más importante racionalizar la gestión de
los servicios de abastecimiento de agua y saneamiento,
mediante una infraestructura técnica, con un equipo de
medios humanos y materiales especializados

En el momento de iniciar la
gestión del servicio de aguas
en Daimiel es nuestra inten-
ción presentarnos a la pobla-
ción, confiando en que el me-
jor cumplimiento posible del
acuerdo alcanzado con el
Ayuntamiento sea el comienzo
de una larga y fructífera cola-
boración de la que, en defini-
tiva, salga beneficiada la ciu-
dad y sus ciudadanos.

Puede decirse, en el más
amplio sentido de la expre-
sión, que AQUAGEST está
preparada para la realiza-
ción de cualquier actividad
relacionada con la gestión
del servicio del agua: Estu-
dios, Proyectos, Obras..., con
una experiencia avalada por
el trabajo que viene realizan-
do, desde hace veinte años,
en más de ciento cuarenta
municipios de toda España



Nuestra agua de cada día